

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 30 de noviembre de 2023

Número 2.292

Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda

Sesión (007/2023/076), extraordinaria,
celebrada el viernes, 24 de noviembre de 2023

(Comparecencia del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda)

Presidencia de D. Orlando Chacón Tabares

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Orlando Chacón Tabares.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares, doña M.^a Yolanda Estrada Madrid, don Alberto González Díaz, doña Engracia Hidalgo Tena y don Ángel Niño Quesada.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante y doña Sara Ladra Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, correspondiente al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página	3
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Estrada Madrid, la Sra. Pérez Ramón, el Sr. Rodríguez Mateo, la Sra. Collado Martínez, la Sra. Rojo López de la Osa, el Sr. Romera Jiménez, la Sra. Amanz Masedo, la Sra. Díaz de Villegas Solans, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Rodrigo Bravo, el Sr. Sánchez Díaz, el Sr. Canal Muñoz y la Sra. Vigo Martín.	

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y seis minutos.	
Página	28

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Buenos días.

Vamos a ir tomando nuestros puestos para iniciar nuestra ronda de comisiones informativas para la aprobación del proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del año 2024.

(Rumores).

Ruego, por favor, hagamos silencio para dar comienzo.

Pues entonces damos comienzo habiendo *quorum*, señor secretario.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda, comparecencia para los presupuestos 2024 del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía, Innovación y Hacienda a efectos de que comparezca el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para dar cuenta de la propuesta de presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para el año 2024. Se celebra hoy viernes, 24 de noviembre de 2023. Ha sido numerada como 007/2023/076, extraordinaria, da comienzo a partir de sus nueve horas y treinta minutos y se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. La sesión es presencial.

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2024, correspondiente al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

El secretario general: Como se ha dicho, comparece el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

La Presidencia nos explicará el método a seguir.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señor secretario.

Según acuerdo de Junta de Portavoces, habrá una primera intervención, una presentación por parte de la titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda por tiempo máximo de hasta quince minutos. Luego, intervendrán cada uno de los grupos municipales por un tiempo máximo de diez minutos. A continuación, habrá una respuesta por parte de los responsables de los programas presupuestarios aludidos por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Posteriormente, volverán a intervenir cada uno de los grupos municipales por un tiempo máximo de cinco

minutos. Volverán a responder los responsables de los programas presupuestarios aludidos hasta un máximo de tres minutos.

Habiendo establecido estos tiempos, da comienzo entonces a la intervención.

Tiene la palabra la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, doña Engracia Hidalgo Tena, por un tiempo máximo de quince minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Solo una matización, presidente. Yo hablaré como doce minutos o trece minutos y los últimos tres minutos serán para el delegado de la parte de Innovación.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias.

Pues entonces empiezo.

Buenos días, señor presidente, señores y señoras.

Comparezco ante esta comisión para informar sobre el proyecto de presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid para el 2024 y en particular de las secciones de Economía, Innovación y Hacienda e Innovación y Emprendimiento, que lo hará, como he dicho, el concejal Ángel Niño.

Se trata del primer proyecto de presupuestos que elabora el Gobierno municipal en este mandato. Se tramita en paralelo, es compatible, con los proyectos de modificación de ordenanzas fiscales y precios públicos.

Y antes de comentar sus rasgos fundamentales, les anticipo que el proyecto de presupuestos, por supuesto, como ya les hemos comentado, está abierto a todas las sugerencias, al estudio de sus enmiendas y todas aquellas que se puedan aceptar, que redunden en beneficio de los ciudadanos, lo haremos encantados.

En el escenario económico en el que hemos elaborado estos presupuestos, no lo puedo decir completo porque tengo muy poco tiempo, pero hemos estimado un crecimiento según el estudio de Ceprede en el ámbito municipal del 2,9 % y la tasa de paro se fija en el 9,97 %.

El presupuesto de gastos no financieros para el 2024 asciende a 5.939 millones, un 7,2 % superior al del 2022. Este crecimiento abarca dos ejercicios, lo que supone un 3,6 % de crecimiento. No se hizo sobre el presupuesto prorrogado porque, como saben, en la prórroga del presupuesto hay una serie de ajustes iniciales que desvirtuarían ese análisis.

Teniendo en cuenta al sector público, el total del presupuesto asciende a 7.126 millones de euros. Como les dije el otro día, son unas cuentas que presentan los siguientes rasgos: un presupuesto realista, equilibrado;

combina una nueva rebaja de impuestos mientras se refuerzan los servicios públicos municipales; permite abordar grandes proyectos, creemos, transformadores de ciudad y otros equipamientos de cohesión territorial; no incrementa la deuda y se refuerza el gasto social.

La deuda del Ayuntamiento, la previsión es que el importe total de deuda viva a 31 de diciembre del 2023 sea de 1.917 millones, la misma que a 31 de diciembre del 2022. Pero sigue reforzando los servicios públicos con especial esfuerzo en zonas verdes y limpieza. Además, permite empezar, como he dicho, grandes proyectos de ciudad. También recoge la subida salarial prevista para los empleados públicos. Se incrementan partidas de inversión en vivienda, turismo y digitalización. Y no podemos olvidar el refuerzo de los distritos, cuyos presupuestos subirán un 5,9 % y que, evidentemente, se contienen en los presupuestos.

Me voy a centrar un poco más en los ingresos, porque los gastos los irán viendo con cada una de las áreas.

La base del presupuesto, como he dicho, en materia de ingresos es realista. La provisión de los ingresos consolidados para el 2024, en términos de derechos reconocidos netos, asciende a 6.068 millones de euros, de los cuales el presupuesto de ingresos no financieros, que creo que es el que tiene que servir de base en el análisis, son 5.940.

Respecto al presupuesto del 2023, supone un incremento del 4,2 %. En estas previsiones se incluyen como medidas de ingresos más relevantes la bajada del tipo impositivo general del IBI de naturaleza urbana del 0,456 al 0,442, así como la bajada del ICIO. El total de ingresos no financieros, como he dicho, son 5.940 representando el 97,88 % del total del presupuesto de ingresos. El aumento con respecto al año 2022 es de 398,1 millones, un 7,2 % más. Si realizamos la media entre los dos ejercicios, la variación anual de los ingresos no financieros es de 199 millones de euros por año, 3,6 % anual.

En el capítulo 1, se prevén derechos por 2.413 millones de euros, esto supone una disminución de 8 millones de euros respecto a las previsiones del año anterior.

En el capítulo 2, los impuestos indirectos por importe de 269 millones aumentan un 24,1 %, y este incremento es básicamente derivado de los mayores ingresos por IVA.

En el capítulo 3, tasas y otros ingresos, las previsiones ascienden a 748 millones de euros.

En el capítulo 4, de ingresos de transferencias corrientes, 2.308 que, como saben, mayoritariamente es el fondo complementario de financiación.

En el capítulo 5, ingresos patrimoniales, asciende a 80,40 millones de euros, un 35,9 % menos.

La enajenación de inversiones reales son 117, que supone un 172 % más de incremento.

En el capítulo 7, las transferencias de capital, son 2,82 millones.

Cosas importantes a destacar en el presupuesto en la materia de ingresos.

Como verán, desaparecen los ingresos que había presupuestados por Filomena. Desaparecen o disminuyen y mucho los ingresos destinados a los fondos europeos, que pasan a 1,6 millones, esto es así porque, como saben, se contabilizaron en años anteriores y aunque ahora se sigue ejecutando el gasto inherente a esos proyectos que se financian con fondos europeos, pero ya no constan en los presupuestos en materia del 2024.

En materia de IBI, como verán, la bajada del IBI es inferior al coste que supone la medida que hemos adoptado en bajada de impuestos, pero ello es debido a que entran 20.000 nuevas unidades a funcionar en el año 2024.

En definitiva, la presupuestación se ha basado, aunque no teníamos la comunicación del Estado por no haber presupuesto ni haber habido las reuniones pertinentes para ello, pero hemos hecho una previsión basada en un 3 % en materia de entregas a cuenta. Y en materia de aquellas que afectaban a los impuestos del Estado hemos cogido respecto al año 2022 las liquidaciones de la Agencia Tributaria y los informes mensuales de la Agencia Tributaria, con lo cual creemos que, además de haberlo comprobado con otros ayuntamientos, hemos hecho una presupuestación que se ajusta en lo máximo posible a la realidad; esperemos que así sea.

En materia de gastos. Los gastos son 5.939 millones de euros, un 7,2 %. Si nos atenemos a lo mismo, a la subida media experimentada en cada año, sería un 3,6 % si lo dividimos entre dos años. Como digo, estamos comparando con hace dos años, con el año 2022.

El gasto en el capítulo 1 atiende en el año 2024 a 31.391 trabajadores en el Ayuntamiento de Madrid, que si sumamos las empresas llegan a un total de 42.629. Con el fin de sufragar los gastos de todo este personal para el año 2024, el capítulo 1 alcanza los 2.004 millones, lo que supone un incremento de 211 millones, que nos va a permitir pagar toda la subida que se ha ido consolidando en estos dos años, que es un 6,5 %. Además de eso, que son los acumulados en estos años, vamos a poder pagar los nuevos convenios que se han firmado en materia de Policía, en materia de Samur, en materia de agentes de movilidad y los incrementos de las plantillas previstos para el año 2024 en todos y cada uno de los sectores.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, crece 276 millones, un 12 % más; y en el capítulo 3 prácticamente se mantiene, yo creo que por una gestión adecuada de política financiera. Quiero destacar que en materia del PMP, que evidentemente influye en el capítulo 3, el periodo medio de pago a proveedores se ha situado en el 27,33 %, por debajo de los 30 días que fija la normativa.

En las transferencias corrientes son 532 millones. Aquí básicamente están las aportaciones a las empresas y las líneas de ayudas, como tarjeta familia o las becas de escuelas infantiles. Las subvenciones nominativas a todas las empresas en el fondo de contingencia este año lo hemos rebajado en un 47 %, básicamente porque creemos que la situación está

mucho más consolidada respecto a los otros años, que teníamos encima la situación que teníamos.

Capítulo 6. En el capítulo 6 recoge las inversiones previstas para el próximo año. Desciende en 98 millones de euros, hasta los 522. Es el segundo presupuesto en inversiones de la serie histórica, solo superado por el del año 2022. En el mismo se contienen importantes infraestructuras, que iremos viendo a lo largo de las comparecencias, y también se contienen más de 40 nuevos equipamientos en el presupuesto, o bien la ejecución de los mismos o bien que se inicia.

En el capítulo 7 están las transferencias de capital por 164 millones, que suponen 13 menos, y destaca la aportación a la Empresa Municipal de la Vivienda, que tendrá en marcha 3.272 viviendas en 38 promociones, previendo finalizar diez promociones y adjudicar 1.008 millones.

En organismos autónomos y sector público les reseño que las transferencias a los organismos autónomos en su conjunto crecerán 58 millones y que el presupuesto total de las empresas públicas municipales para el 2024 se incrementa en 121. Así, el presupuesto total consolidado, incluyendo el sector público, todas las empresas, son 7.126.

Un comentario que se me ha olvidado decirles en relación con los ingresos, y que también llamará la atención, es que en los ingresos provenientes de los planes de empleo —si ven— hay una reducción importante y ello es derivado, básicamente, a un cambio de criterio de contabilización. Todos los años anteriores se otorgaba ahora al plan, pero se cobraba en el año siguiente y este año desde la Comunidad, en ese convenio, se ha aprobado este año y se ha cobrado este año, con lo cual, evidentemente, en el presupuesto del año que viene se financiará con cargo al saldo que ya se ha cobrado este año.

Pasando ya al presupuesto de la sección.

El presupuesto, tanto las principales líneas de actuación como las cifras globales del área —a modo de resumen—, por una parte tenemos asignadas competencias destinadas al fomento de la actividad económica, la innovación, el emprendimiento y el empleo y, por otra, competencias transversales que aseguran el funcionamiento de la administración del Ayuntamiento de Madrid; es decir, lo que era la antigua Hacienda y Personal y la parte de Economía, Empleo e Innovación que hemos unido en esta legislatura.

El área de gobierno tiene asignado en total 499,3 millones, que se estructuran en dos secciones: la sección 140, Economía e Innovación, con un presupuesto para el 2024 de 470,2 millones y, por otro lado, la sección 141, Innovación y Emprendimiento, con un presupuesto para el 2024 de 29,1 millones en total.

En cuanto al personal adscrito al área, trabajan en el área ahora mismo 3.525 trabajadores, de los cuales 2.153 están en el área directamente; en el área delegada, 69; 929 en el Organismo Autónomo de la Agencia Tributaria y 374 en el Organismo Autónomo Agencia para el Empleo.

En el ámbito de economía, comercio y consumo seguiremos apoyando el comercio y los mercados municipales, informando en materia de consumo,

impulsando el desarrollo empresarial y fomentando la economía social, para lo que seguiremos financiando centros como el de Innovación en Economía Circular o los clústeres empresariales. Atraer la inversión extranjera y el talento, así como favorecer el tejido empresarial en los mercados exteriores, obviamente, seguirá siendo un objetivo del área. Al igual que en presupuestos anteriores incluye ayudas para apoyar a autónomos y a las pymes, y subvenciones para fomentar su competitividad y modernidad.

En materia de recursos humanos, podemos destacar los 70,2 millones de euros destinados a programas de gestión de personal, que se destinan a gestionar las retribuciones fijas y variables y la seguridad social de los empleados. Crece un 8,3 % hasta los 8,7 millones el programa dedicado a relaciones laborales, y —este es muy importante— un 13,8 % el programa destinado a la selección de personal. No me da tiempo a darle indicadores, pero realmente se está mejorando en ese tema.

En materia de contratación y servicio tenemos 70,2 millones de euros.

Bueno, dejo a Ángel y ya seguiré.

Muchísimas gracias.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada**: Buenos días y muchas gracias delegada por estos minutos para desgranar el presupuesto del área delegada.

En primer lugar, como es costumbre, dedicando unas palabras para hablar de ejecución.

Respecto a la sección 141 se prevé una ejecución superior al 90 % en el presupuesto de este año, con algunas pequeñas bajadas fruto de esa propia gestión ordinaria de los contratos. Con respecto a los datos generales del presupuesto para el 2024 la cuantía total, como ha mencionado la delegada, es de 21,9 millones de euros.

Y voy a desgranar los proyectos estratégicos, porque no nos va a dar tiempo a más.

Comenzamos con el Programa 433.05 correspondiente a Emprendimiento. El presupuesto total asciende a 7,86 millones, incrementándose casi un 5 % con respecto al año pasado. Con este impulso lo que buscamos es, en primer lugar, cumplir nuestro programa electoral, lanzaremos la red de mentores de Madrid Emprende y se impulsará la transformación del polígono industrial Julián Camarillo como el primer distrito tecnológico de Madrid. Y seguiremos apostando por los emprendedores con los servicios que ofrecemos desde Madrid Emprende con foros de inversión, internacionalización y asesoramiento. Un breve dato, desde enero del 2023 hasta octubre se han atendido a más de 5.800 personas en la ventanilla única al emprendedor y a más de 4.300 en los viveros de Madrid Emprende, donde se han realizado más de 250 eventos con casi 3.000 personas participando en los mismos.

Con respecto a los Programas 462 y 463 de la Dirección General de Innovación, el presupuesto

asciende a 21,2 millones de euros y seguiremos apostando por esta red de Madrid Innovation, que nos está posicionando a nivel internacional, y también por Madrid in Game.

Se refuerza también la apuesta del Ayuntamiento por los eventos que atraen la innovación y que fomentan el emprendimiento, como puede ser el South Summit o la línea de subvención de eventos innovadores realizados durante estos dos últimos años con una muy buena acogida para la ciudad.

Si de algo estamos seguros es de la importancia de llevar estas acciones que se realizan en la ciudad al ámbito internacional y por eso seguiremos apostando por la internacionalización de Madrid in Game, una iniciativa que permite atraer inversión, empresas, emprendedores y que además nos posiciona como referente fuera de nuestras fronteras.

Por supuesto, no quiero finalizar la intervención sin dar las gracias al anterior director general de Innovación, Fernando Herrero, por la labor realizada los anteriores cuatro años, y agradecer especialmente a las directoras generales, Virginia y Estrella, por la labor realizada en la ejecución de este presupuesto del 2023 y la realización del 2024.

Muchas gracias.

Y ahora escucho sus propuestas, por supuesto.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muy bien, muchísimas gracias.

Veo que no llevamos la velocidad que llevan los Cercanías de Madrid. A ver si damos ejemplo en los Cercanías de Madrid de la velocidad con la que habéis presentado aquí los presupuestos.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Arántzazu Purificación Cabello López por un tiempo máximo de diez minutos.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, el primer presupuesto en solitario del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, un presupuesto expansivo, enorme, 7.126 millones de euros, un presupuesto, en fin, que ya le gustaría incluso a alguna comunidad autónoma tener esta disposición de créditos para gastar.

Nos ha dicho la delgada, que es un presupuesto realista. Bueno, aquí yo ya tengo que empezar a hacer algún cuestionamiento y es que simplemente los datos macro ya han variado, ya el crecimiento ya no está en el 2 %, sino que está en torno al 1,7, el 1,8, porque estamos en un proceso de desaceleración y en un proceso donde, bueno, ya empiezan a aflorar ciertos problemas que tiene la economía española, que ya tiene unos problemas bastante importantes, y que no son nada sorprendentes teniendo un equipo económico en el Gobierno de España como el que tiene. Entonces, por mucho que se puedan hacer cosas tanto en las comunidades como en los ayuntamientos, teniendo una política económica absolutamente irracional y descabellada, pues ahí las consecuencias que tiene y es que los españoles, y en concreto también los madrileños, pues viven peor, iclaro que viven peor!

A todo esto, los madrileños viven peor y el Estado cada vez vive mejor porque con una tasa de inflación como la que tenemos tan elevada no se deflactan los impuestos y cada vez se recauda más y más y más. ¿Esto nos afecta en Madrid? Por supuesto, nos afecta porque nos infla los ingresos, evidentemente, porque al cobrar más impuestos el Estado, nuestra participación en los impuestos es mayor, es que esto es una regla matemática: a mayor cobro de impuestos, mayor participación de los impuestos, también del Estado.

¿Esto también les importa a los madrileños, la situación económica y las situaciones macro que se dan? Pues evidentemente, si tenemos tipos altos, quiere decir que las hipotecas se encarecen un montón. En Madrid, por ejemplo, son 350 € más o menos al mes de media para un madrileño tener que pagar la hipoteca.

Y, además, tenemos otras circunstancias, y es que, por ejemplo, la cesta de la compra se encarece en un tercio aproximadamente en dos años. O sea, quiere decir que el poder adquisitivo de los madrileños ha caído porque además la vivienda es bastante más cara.

¿Qué ha pasado y qué pueden hacer los madrileños con su Ayuntamiento o, mejor dicho, qué sensibilidad tiene el Ayuntamiento con los madrileños a la hora de ver cuál es la situación económica y lo mal que lo están pasando, donde además nos dicen las estadísticas que uno de cada cinco, aunque sean trabajadores, puede estar en riesgo de pobreza? Pues lo que ha hecho el Ayuntamiento es bajar de forma pírrica los impuestos.

Entonces, yo no estoy de acuerdo con que se da una gran bajada de impuestos, la bajada de impuestos en el Ayuntamiento de Madrid, según las cifras, son de 40 millones sobre un presupuesto de 7.126 millones. Si hacemos la cuenta es que es poquísimo, es poquísimo.

Esto es una decisión política. ¿Se podían haber hecho las cosas de otra forma? Hombre, pues yo creo que sí, que se podían haber hecho las cosas de otra forma. De hecho, vamos a poner un ejemplo, vamos a coger un ayuntamiento que es grande: Valencia. ¿Quién gobierna Valencia? Lo gobierna el PP con VOX. ¿Cuál es la bajada de impuestos de Valencia? Un 20 % en el IBI y una bonificación del 95 % de la plusvalía *mortis causa*. ¿Qué diferencia hay entre Valencia y Madrid? Pues que en Valencia se gobierna con VOX y aquí no se gobierna con VOX.

Nosotros firmamos un acuerdo de investidura en el otro mandato con una bajada de impuestos del IBI al 0,4 y todavía no se ha conseguido porque el Ayuntamiento de Madrid se ha resistido, resistido, resistido porque no quieren bajar los impuestos; se resisten a bajar los impuestos porque consideran dentro de su política económica que hay que recaudar más y más y que eso de bajar los impuestos de manera real —digo de manera real y no de forma absolutamente pírrica— resulta que eso es algo que es una involución, porque para eso está el Ayuntamiento de Madrid, para gastar más y más, y así están los contratos millonarios que hemos conocido durante todo este mandato y que se van a seguir reproduciendo.

Voy a coger los ingresos para que se vea cómo se bajan los impuestos y por qué se bajan los impuestos.

Vamos a ver, el IBI tiene una bajada de un 0,66 % comparando el presupuesto de 2022 —digo el 2022 porque está prorrogado en el 2023— con el presupuesto de 2024, un 0,66 % nada más. Yo he sacado la cuenta de cuánto es lo que le va a bajar a los madrileños el recibo del IBI, es un 3,3 %, es que es poquísimo. ¿Se podía haber hecho más? Hombre, sí, sí.

¿Dónde se produce otra bajada de impuestos? En la plusvalía. Pero esto es un efecto de una sentencia del Constitucional, no es una cuestión de voluntad, es que se sigue devolviendo plusvalía y se han bajado los coeficientes porque lo ha dicho, ¡fíjese!, la señora Montero; o sea, la señora Montero que vampiriza los ingresos y la renta disponible de los españoles y resulta que el Ayuntamiento de Madrid tenía tan alto el impuesto de la plusvalía que incluso las políticas que tiene que aplicar por aplicación de una sentencia, la señora Montero, que se ha resistido como gato panza arriba a aplicar esa sentencia, resulta que hace que los madrileños paguen un poquito menos de plusvalía, un poquito menos. Yo he calculado cuánto iba a bajar y, bueno, es que va a bajar en torno a unos 40 millones, que no está nada mal, ¿eh?, no está nada mal.

¿Y quiénes van a pagar menos? ¡Qué casualidad! Pues van a seguir pagando, según el presupuesto, menos las facilitadoras de suministros, que recordamos que tienen ahora mismo una inspección abierta de 4.800 millones porque, después de la persecución que hemos hecho durante todo el mandato diciendo que era imposible que las suministradoras de energía y de suministros cuando a nosotros nos cobraban infinitamente más porque había subido mucho el precio de la energía y además se habían restado los impuestos, no podía ser que cada vez se recaudara menos en el Ayuntamiento. Y es que existe una persecución al pobre contribuyente individual.

Pero es que los partidos políticos, tanto el PP como el PSOE, lo que han hecho ha sido tener muy buenas relaciones con las empresas y, bueno, oye, yo creo que estas cosas había que mirarlas. Y, bueno, como al final la inspección va a durar dos años, pues ya veremos lo que saldrá. Pero es que está preparado el sistema para que estas grandes empresas no paguen lo que tienen que pagar, que es el 1,5 % de la facturación, sin impuestos.

Es cierto que la tasa de telecomunicaciones tiene que tributar con el 1,5 % después de una sentencia y, qué casualidad, que vuelven a salir beneficiadas estas empresas, en perjuicio, por supuesto, de los ciudadanos. Hay que recordar que todo ese 1,5 % lo tiene imputado en el recibo, ¿eh?, o sea, que si no se cobra es por culpa de los ayuntamientos.

Bueno, pues con esta situación yo creo que la bajada de impuestos es muy pequeña. Fíjese, vuelvo al tema de Valencia, en Valencia se bajan los impuestos 70 millones, con un presupuesto de mil ciento y pico millones de euros, que son cinco veces menos el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid; si hubiéramos hecho una extrapolación podríamos haber bajado, según las cuentas del Ayuntamiento de Valencia que está gobernado con VOX, 235 millones de euros. Ese es el esfuerzo que tendrían que haber hecho los gestores del Ayuntamiento de Madrid para tener un presupuesto más equilibrado.

En cuanto a la deuda. Bueno, sí, mantenemos la deuda; porque en 2021 se pidieron préstamos por igual importe que lo amortizado, por 260 millones en 2021; 259 en 2022, y 98 —creo recordar— en 2023. Aprovecho para preguntarle a la directora cuál va a ser el importe de esa suma, en concepto de intereses, de los préstamos que se han pedido de 260, 259 y 98 millones —creo recordar— en 2021, 2022 y 2023. Me gustaría saber el importe exacto de los intereses que se van a pagar. O sea, que sí se podían haber hecho las cosas de otra forma; de hecho, yo creo que si restamos estas cantidades la deuda no debería estar en lo que está, tendría que estar en —me parece que lo había calculado por aquí— mil ciento y algo millones de euros, no 1.900.

Bien, voy a hacer ya —es que me queda poco tiempo— las preguntas por programas. Voy a preguntar, sobre todo, por las aplicaciones 227.06, 227.99 y alguna más por programas, intentando conocer en qué se van a gastar las externalizaciones, los contratos de externalización, porque tenemos una plantilla de 3.500 funcionarios, que nos lo ha dicho ahora mismo la delegada, y hay que entender que con una plantilla tan enorme, quizás nos podemos ahorrar ciertos trabajos y estudios técnicos, pero bueno, esto es discutible, y les voy a preguntar a los gestores de los siguientes programas:

Del 431.00, comercio, quiero saber en qué se quieren gastar los 212.782 € del 227.06; también del 227.99 y en qué consiste el 228.99, convenios con otras entidades privadas.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señora Cabello, como va agotando el tiempo, le descuento del siguiente.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, sí. Perfecto.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Del 433.01, promoción económica y desarrollo empresarial, igual, 227.06, 543.573 €, y si tienen alguna nominativa, el 489.01, en qué consiste.

Del Programa 433.04, Desarrollo Empresarial, de la 227.06, 1.104.794 €, estudios y trabajos técnicos, qué pretenden hacer; de la 489.01, que son las nominativas, 1.228.000 €, qué quieren hacer.

Del 433.07, Desarrollo Empresarial, lo mismo, 227.06 y de la 227.99.

De Contratación y Servicios, que es el Programa 920.03, de la 227.06 y 227.99.

Del Programa 920.08, Planificación de Recursos Humanos, 226.07, que tienen 1.120.000 €, en qué se lo quieren gastar; el 227 con los subconceptos 05, 06 y 99, también que nos digan en qué lo quieren aplicar.

El Programa 931.02, Control Interno y Contabilidad, de la 227.06, lo mismo.

Del Programa 931.06, auditoría, impulso de la modernización e innovación, la 227.06.

Del Programa 934.01, Política Financiera, de la 227.06, 272.123 €.

Del Programa 934.01, Política Financiera, de la 359.00, otros gastos financieros, que están presupuestados con 1.681.800 €, explicar esa partida, sobre todo los intereses de demora, en qué consiste y por qué se produce una cantidad tan importante.

El 934.05, Tesorería, también la 359.00, otros gastos financieros, por valor de 558.600 €.

De la sección 111, Innovación y Emprendimiento, el Programa 433.05, la 227.06 que está dotado con 3.203.634 € y la 227.99, que pretenden hacer con esta cantidad tan enorme de créditos.

De la 462, Innovación y Ciudad Inteligente, que nos expliquen lo que piensan hacer con la 226.06, reuniones y conferencias; la 227.06, bueno, esto es menos cantidad, 35.000 €; y de la 227.99, otros trabajos de otras empresas, 2.357.736 €.

Y luego ya del Programa 463, Investigación Científica Técnica, que tiene en la aplicación 227.06, 7.627.133 €, que nos expliquen también qué se pretende hacer con la externalización de todo este dinero; y el 227.99, que está dotado con 672.009 €.

Nada más. Gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señora Cabello, le quedarían dos minutos y diez segundos para su segunda intervención.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Enma López Araujo, por un tiempo máximo de diez minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, volvemos a esta comisión, volvemos a ver los presupuestos de 2024, estos en previsión sí que se van a aprobar, han necesitado una mayoría absoluta para conseguirlo.

Unos presupuestos que ya lo comentamos esta semana en la Comisión de Hacienda, que la verdad es que nos han dejado fríos, que no tienen titulares, que no tienen ambición, que no tienen grandes proyectos, que son las mismas promesas de siempre, una y otra vez, que vienen con el soterramiento de la A-5 destinando 7 millones de euros a un proyecto, cuando ya destinaron dinero a ese proyecto y ustedes mismos lo declararon inviable; y cuando ustedes se proponen reformar las mismas plazas de siempre, da la sensación de que tienen un plano de Madrid que no está actualizado, que solamente tiene cuatro o cinco puntos y cuando llega la hora de invertir tiran mano de ese plano y es exactamente lo único que tienen.

Hablando del presupuesto en concreto, porque yo sí quiero centrarme en el presupuesto del área porque tenemos muchas preguntas.

Verán, es un presupuesto que está en 470 millones de euros. Si lo comparamos con el homogéneo del año 2023 va a subir un 0,5 %. A nadie se le escapa que hay un escenario de inflación y, por tanto, esa subida del 0,5 % significa que el presupuesto del área

en términos reales baja, es más, hemos visto cosas que nos han llamado la atención, y es que en un Gobierno con mayoría absoluta donde ustedes han vendido que han reducido las áreas, que es una cosa que suena siempre a reducir los órganos directivos, bueno, pues resulta que leyendo el tomo 5 nos hemos llevado una sorpresa y es que los órganos directivos pasan de 66 a 69, no sabemos si es que tenían ustedes a más personas que colocar. Les rogaría que por favor aquí no vinieran a exculparse con lo que hacen otras Administraciones y me contasen por qué deben estar ustedes haciendo esto.

Es un presupuesto que, ya lo hemos comentado y es curioso porque en este caso sí coincidimos con VOX, incluyen ustedes una *cutrebajada* del IBI; en lo que no coincidimos con la ultraderecha es en que nosotros sí estamos en contra porque frente a unos distritos donde se les rebaja 4 € el presupuesto hay otros a los que se les está rebajando 400 € al año y, por tanto, no estamos a favor de ese tipo de bajadas regresivas.

Es curioso, señora Hidalgo, porque usted se empeña en decir que es un presupuesto en el que no crece la deuda. Bueno, pues su tomo 5 no dice eso, dice que están refinanciando la deuda, lo cual, por tanto, significa que no la están pagando, es decir, que la están manteniendo en el tiempo para que la paguen los madrileños del futuro, pero luego siempre se les olvida un pequeño detalle que ya sucedió en los presupuestos pasados, que es la EMT. La EMT sí se va a endeudar, se va a endeudar 50 millones de euros que sucedió el año pasado y este año prevén que sean más de 100. Yo no sé si cuando sacan pecho porque han comprado autobuses es que la EMT pertenece al Ayuntamiento, pero cuando dicen que es que se van a endeudar, de repente la EMT es «ese señor del que usted me habla».

En fin, echamos de menos alguna mención al IBI social, que es una propuesta que se aprobó por unanimidad del Partido Socialista que ustedes tuvieron a bien incluirla en dos presupuestos, pero curiosamente nunca consiguieron que se pusiera en marcha.

Estamos muy preocupados desde el Grupo Municipal Socialista por toda la implantación de SAP, de la gestión de los ingresos de este Ayuntamiento que llevó a una debacle en la gestión y a una bajada de la recaudación en el ejercicio pasado.

Agradecemos mucho el trabajo a todos los funcionarios, empleados públicos y a todos los técnicos que han participado en la redacción y elaboración de este presupuesto, sabemos que es complejo. Sentimos disentir, pero también sabemos que hay que ponerle un poquito más de atención. Es curioso las repeticiones que nos hemos encontrado en el tomo 5, que entendemos que es normal, todo el mundo copia y pega, pero, hombre, es que ustedes han copiado y pegado exactamente el párrafo donde aparece la cifra del importe del presupuesto consolidado. Si leemos el tomo 5 a veces nos llevamos a error y no sabemos cuál es el importe del presupuesto porque dependiendo de la página aparece una cifra u otra. Si quieren comprobarlo, les estoy hablando de la página 36 del tomo 5 del presupuesto del 2024 y de la página 28 del tomo 5 del 2023. Hay más capítulos repetidos, pero, bueno, de esto hablaremos más adelante.

Sobre los ingresos.

Nos preocupa que la recaudación del impuesto de vehículos de tracción mecánica se reduce un 75 % y queríamos saber por qué, qué está pasando.

Es curioso porque suben bastante las terrazas, un 36,8 %, queríamos saber también por qué.

Nos sorprende que siga apareciendo la tasa de cajeros, ustedes venían diciendo que lo iban a eliminar, pero ahí siguen.

Y luego suben mucho los puestos de ocupación en vía pública, no sé ni decirlo, 15.578 %.

También sube bastante, no tantísimo pero muchísimo, casi 700 %, las acciones publicitarias en vía pública, nos gustaría que nos explicasen un poco los motivos de esta subida.

Luego hemos detectado algo que nos preocupa mucho, que es que están inflando el presupuesto a base de multas. Suben mucho todas las multas: las coercitivas, las de tráfico, las infracciones de las ordenanzas de circulación. Siempre suben, año tras año, cuando cogemos los presupuestos, ustedes van a ir por ahí con la libretita y con el silbato multando mucho a los madrileños y madrileñas, pero cuando llega la hora de la verdad y vemos cómo han ido ejecutando esas multas, lo que descubrimos es que no ejecutan ni el 50 % de lo que tenían previsto. Esto ha sucedido en el año 2019, en el 2020, en el 2021, en el 2022, es decir, no es algo aislado, nos gustaría que nos contasen qué están haciendo porque nos da la sensación de que lo que están haciendo ustedes es inflar los ingresos para poder vender un poquito más de humo, que sabemos que les gusta mucho.

Nos preocupa también que los embargos y compensaciones en recaudación ejecutiva suben una barbaridad, suben un 268 % y nos gustaría saber por qué van a embargar tanto.

Y, luego, curiosamente desaparece el canon del transporte turístico en Madrid. Nos gustaría saber también por qué.

Los cánones de quioscos de prensa suben un 28,5 % y esto nos resulta paradójico porque como bien trajo mi compañera Emilia Martínez Garrido a la comisión pasada, el número de quioscos en Madrid está desapareciendo, alarmantemente está bajando, entonces no sabemos si es que les van a subir el canon o exactamente qué es lo que está sucediendo.

Lo mismo con el canon periódico por otras concesiones, 221 % sube. Y esto a mí me recuerda esa concesión franquista que acaban de renovar en la Plaza de la Luna, donde por 338 € está claro que mucho no van a ingresar, con lo cual no sabemos muy bien de dónde sale todo ese dinero.

Aunque sí hemos detectado un sitio de donde sale el dinero, que es exactamente de la venta de parcelas, es decir, ustedes lo que están haciendo es bajar los impuestos y descapitalizar a este Ayuntamiento. Siento comunicarles que aunque tengan mayoría absoluta no van a gobernar para siempre, así que les agradeceríamos que tuvieran un poquito de lealtad en la gestión, ya no solamente hacia los siguientes que vengan, sino sobre todo a los madrileños y madrileñas.

Sobre el Área de Hacienda, vamos a ver:

Programa de Contratación y Servicios Públicos. Estudios y trabajos técnicos, 355.000 €, nos gustaría que nos detallasen qué es lo que van a hacer y a quién le van a encargar, por cierto, otros trabajos realizados con otras empresas 187.000 €, también sería interesante que nos dijieran un poquito más.

Van a dedicar 100.000 € en Becas de Formación al Personal. Tenemos mucho interés en este programa, nos gustaría también, por favor, que nos dieran un poco más de información.

Igual que todo el Programa de Estadística al que van a dedicar casi 600.000 a estudios y trabajos técnicos; es mucho dinero, nos gustaría saber en qué lo van a destinar.

Y luego también quieren en la auditoría impulsar la modernización, tienen de nuevo impulsos y trabajos técnicos, han subido un 42 %, estamos hablando de 800.000 €, nos gustaría saber qué tienen previsto contratar.

Y, luego, la Agencia Tributaria vemos que van a hacer mucha publicidad, van a subir un 67 %. Bueno, nos gustaría saber en qué y espero que suponga un mayor éxito, aunque creo que en este caso no es tanto de publicidad como de que consigan por fin que la herramienta funcione y les facilite la vida a los trabajadores y trabajadoras de la Agencia Tributaria.

Pasamos a la parte de Economía y después de Innovación.

Es curioso, hablan mucho de comercio, pero la partida baja un 18,7 %. Han suprimido un premio del que sacaban mucho pecho, que era el Madrid Capital de la Moda y además se han cargado las ampliaciones de crédito de las subvenciones. Esto en realidad no es tan así, directamente lo que han hecho es bajar las subvenciones 1.311.000 €.

Dentro de esto parece que se van a reunir mucho más, 50.000 € para reuniones y conferencias, cuando antes eran 3.000, se van a reunir y van a poner agua muy cara por lo que veo.

Luego resulta que suben bastante unas partidas con universidades públicas y con los trabajos realizados con instituciones sin fines de lucro. Estamos en las partidas 251.00, en una se duplica y en la otra, pues prácticamente también. Nos gustaría que nos contasen un poquito más.

En otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro pasa de 4 millones a 4.700.000, querríamos saber también por qué.

Y, luego, con respecto al tejido empresarial, que ustedes dicen mucho defenderlo, pero luego cuando llegan los datos siempre nos quedan muchas más dudas.

Aquí volvemos otra vez a un párrafo que está repetido y es que hablan de esto de aquellas líneas de avales, las sociedades de garantía recíproca que se tenían por 2 millones de euros, ese capítulo 8 que sigue apareciendo en el tomo 5, pero luego cuando lo vemos en los datos en los presupuestos no está, entonces no

sabemos si está, si no está, si nos lo aclaran se lo agradeceremos.

Y luego sobre todas aquellas dedicadas al desarrollo sostenible, que esto tiene relación con el Centro de Innovación de Economía Circular, y todos los clústeres que, en este caso, baja un 34,7 %. Está muy bien esto de decir que apoyan mucho, pero lo de apoyar con palmaditas en el lomo la verdad es que no funciona, generalmente funciona mejor lo de apoyar con partidas económicas.

Vuelve a aparecer el tema de que van a analizar las alternativas de gestión de las sociedades de economía mixta. Esto se traduce en dos cosas en el Ayuntamiento de Madrid: Calle 30 y Mercamadrid. Mercamadrid a ver si conseguimos de una vez por todas solucionar ese límite temporal...

Me prorroga el tiempo, señor presidente.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ... y Calle 30, yo creo que esto ya lo habíamos dejado, porque ustedes habían abandonado la idea de convertirlo en una sociedad de gestión directa, pero vemos que lo tienen por ahí, no sabemos si lo han abandonado, si no, cuéntenos un poquito más, por favor.

Sobre la Agencia para el Empleo tenemos una pregunta que es que no sabíamos cuándo íbamos a disponer de esos fondos de la Comunidad de Madrid. Señora Hidalgo, usted ha dicho que parece ser que ya se han ingresado, nos gustaría saber cuándo porque por lo menos en la ejecución de septiembre, que es la que tenemos, la última, no figura.

Y luego nos preocupa mucho que el Programa de Intermediación Laboral de la Agencia para el Empleo se haya reducido un 64 %.

Termino ya con el Área de Innovación y de Emprendimiento —señor Niño, tome nota, por favor— y es que pese al nombre de innovación me parece a mí que innovan bastante poco.

Me sorprende porque en el mes de septiembre tenían ustedes un 37 % de ejecución y muchas partidas a cero y me dice que van a llegar al 90. A mí esto me genera muchas dudas, ya me contará qué milagro van a hacer, además de supongo que desviar como hacen todos los años un montón de dinero a créditos globales.

Sube el presupuesto. Sube el presupuesto entre otras cosas porque incorporan el Campus del Videojuego.

Invierten menos, dan muchos premios, a lo mejor el de Capital de Moda desaparece porque ya no se pueden dar más premios, están ustedes convertidos en un jurado que ni *La Voz*.

Y van a externalizar mucho, los estudios y trabajos técnicos suben un 154 %, es decir, que si alguien innova no van a ser ustedes, van a ser por ahí fuera.

Hablan ustedes de crear un distrito tecnológico en Madrid, me gustaría que me dijera un poco más. Me

gustaría que me recordase también por qué abandonan la idea de que ese distrito, como fue en su momento, deje de ser Villaverde y me gustaría saber si va a tener el mismo destino que el distrito financiero que anunció como gran promesa el señor Almeida, que todavía seguimos esperando a que suceda algo más que un simple titular de periódico.

Con esto concluyo.

Muchas gracias y espero sus explicaciones.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo, señora López, le restarían tres minutos y diecisiete segundos para su segunda intervención.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Sara Ladra Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias.

Compartiré el tiempo con mi compañera Esther Gómez.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenos días a todos y todas.

Bueno, un presupuesto que presentan como un presupuesto con déficit cero, sin ningún incremento de deuda pública y basado en una estimación realista del PIB del 2,9 %; hombre, déficit es lo mínimo, por la ley de estabilidad presupuestaria. El incremento de la deuda pública en neto puede ser cierto, pero la realidad es que aumenta la deuda pública y basado en una estimación realista del PIB, ya se lo comenté en otras ocasiones, ahora mismo el panel de previsiones de Funcas está más de un punto por debajo, con lo cual ya nos lo ha explicado, pero, bueno, sigue sin parecerme realista.

Son unos presupuestos propios de la mayoría absoluta que tienen, unos presupuestos que demuestran que ya nada importa. Ni siquiera se esfuerzan en pintar en el presupuesto algún proyecto de transformación de la ciudad; bueno, sí, la A-5 una vez más con 7 millones que poco van a hacer y que prometieron hace cuatro años.

Su medida estrella en el presupuesto son 2 millones de euros destinados a eliminar el copago en la teleasistencia, un 0,03 % del presupuesto; bienvenida sea esta medida, pero Almeida deja claro que no tiene otra cosa que vender en este presupuesto.

Seis mil millones de presupuesto liberados de reglas fiscales y que cuentan con ingresos extraordinarios de los fondos europeos, y otra oportunidad perdida —y ya van cuatro— para transformar realmente la ciudad y hacer proyectos que adapten la ciudad y la hagan más saludable, más verde o más amable.

Un presupuesto en la línea propia del PP, que sigue ofreciendo regalos fiscales a los que más tienen, que se traduce en menos inversiones en escuelas

infantiles, en vivienda pública, en bibliotecas, polideportivos, especialmente en los barrios del sur. Una única escuela infantil recogen estos presupuestos, una escuela infantil en toda la ciudad de Madrid.

Regalos fiscales de 400 € en el recibo del IBI para el barrio de Salamanca y tan solo 20 € para Puente de Vallecas y Usera.

Y cien millones, como nos han dicho, en inversiones para toda la ciudad, caída del 16 % de inversiones. Y seguirán bajando, porque según su plan de inversiones multianual al final del mandato, en 2027, las inversiones habrán caído el doble, un 30 %, 140 millones desde 2022, último presupuesto.

Presumen también de haber dejado de ingresar en las arcas públicas 600 millones, que serán 800 millones al final del mandato, como dijo el alcalde; 800 millones de ingresos, que serán 800 millones, al final, de menos gasto en la ciudad. ¿En qué va a dejar de gastar el Ayuntamiento? Pues estos presupuestos nos lo dejan ver: sobre todo en inversiones para los barrios del sur, un aumento del presupuesto del 0,14 % en Salamanca o Retiro, mientras que en Villaverde aumenta un 0,05 % y en Puente de Vallecas un 0,01 %. Y para compensar menos ingresos, más venta de suelo, 117 millones de euros en venta de parcelas públicas y más deuda, 241 millones de euros, que sí, que se amortiza y, por tanto, no hay un aumento neto.

Presupuesto de ingresos. Si seguimos con el presupuesto de ingresos rogaríamos que nos explicaran, una vez más, por qué incrementan el fondo complementario de financiación en 365 millones; por qué aumentan otras transferencias de la Administración general del Estado en 64 millones, cuáles son sus previsiones en este sentido. No hablaré de otros, como el aumento de terrazas de vía pública, porque ya lo ha comentado mi compañera y con una pregunta yo creo que es suficiente.

Al presupuesto de gastos: un aumento del 0,5 % del presupuesto del área de gobierno, que yo creo que es un claro ejemplo de la poca importancia que dan a promover el desarrollo económico, comercial y la generación de empleo en nuestra ciudad. Abren las puertas al capital extranjero, al turismo y ahí acaba su política económica, porque este aumento del presupuesto se debe básicamente al aumento del coste del contrato de energía, más de 6 millones, del gas y de los carburantes.

En materia de comercio. En la última comisión le preguntaba a la delegada por el compromiso del Gobierno con el pequeño comercio de la ciudad de Madrid, y me contestaba que efectivamente están elaborando con todos los actores una estrategia de pequeño comercio, pero de ninguna manera esto se plasma en este presupuesto que solo aumenta un 0,8 %.

Aumentan las partidas de estudios, trabajos, reuniones y conferencias, pero cae en más de un millón de euros todo el apoyo al sector comercial a través de ayudas y subvenciones, y como ha dicho también mi compañera del Partido Socialista incluso elimina el Premio Madrid Capital de Moda. Le agradecería si nos pudiera explicar a qué se debe este recorte en ayudas al pequeño comercio de nuestra ciudad.

En cuanto a desarrollo y análisis económico vuelvo a decir que esta falta de modelo económico y falta de interés en analizar los factores que puedan promover el desarrollo económico en nuestra ciudad, así como su falta de compromiso por impulsar políticas de promoción económica e industrial, se ve claramente en el presupuesto de estas dos direcciones generales. El presupuesto del Programa de estrategias de desarrollo económico y análisis socioeconómico cae un 35 %, básicamente porque no consiguen sacar a flote la red de factorías industriales; más de 4 millones menos, una caída del 73 %, porque no han sido capaces de poner en marcha, como dicen en el tomo 5, la incubadora especializada en fabricación aditiva 3D de la factoría de Villaverde, y vuelven a presupuestar la factoría de Vallecas que el año pasado no ejecutaron y lleva en presupuesto desde 2022; sin embargo, aumentan en 2 millones las subvenciones a empresas privadas. Si nos pueden explicar con qué fin, se lo agradeceríamos.

Y en cuanto al Programa de promoción económica y desarrollo empresarial, este cae un 19 %, más de 2 millones de euros. Solo aumenta la partida de publicidad y propaganda, de 14.000 € a más de 200.000 €, ¿nos puede explicar por qué?

Las ayudas y subvenciones, tanto corrientes como de capital a empresas y familias, caen de manera dramática en más de 700.000 €; también le agradeceríamos si nos puede explicar el porqué de estas variaciones.

También cae el capítulo 8 en 2 millones. Entendemos que no van a renovar las participaciones en Crea SGR, para promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas, ni tampoco las de Elkargi para promover la economía social y solidaria. También les preguntamos si nos pueden aclarar esto.

Ni factorías industriales, ni industria creativa y cultural, ni apoyo a las empresas, ni a la economía social. Tengo dudas de esta política económica, créanme.

En cuanto a internacionalización, y frente a la ausencia de políticas de desarrollo económico y empresarial, un aumento del 61 % del presupuesto para atraer inversión extranjera a la ciudad. Le agradecería a la señora delegada que nos explicara también cuál es su estrategia, además de mantener el convenio, entiendo, con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, que es quien básicamente ejecuta esta parte de la internacionalización de las empresas madrileñas.

Le rogaría que nos informara si las inversiones en informática, que aumentan en 27.000 €, y la de publicidad y propaganda, que lo hace en 63.000 €, son para la oficina MIA y las antenas en el exterior o si no, con qué fin aumentan estas partidas.

También les pediría más información sobre las entidades sin ánimo de lucro con las que quieren trabajar en este ámbito, dado que las transferencias aumentan en casi 870.000 €, eliminando las ayudas a empresas privadas y otras fundaciones. ¿Por qué se produce ese trasvase de ayudas de unos actores a otros?

En cuanto a innovación y emprendimiento, también aumenta presupuestariamente el área de la innovación y emprendimiento. Entiendo que en este caso no es tanto por tratarse de un área estratégica, sino más bien como un incentivo al señor Niño.

(Risas).

Un aumento que básicamente se plasma en la partida de estudios y trabajos técnicos del programa de investigación científica, que aumenta en más de 7 millones de euros para, entendemos, la puesta en marcha de la ordenanza de *sandbox*, ¿no? que llevan tanto tiempo detrás.

También aumentan un 150 % las actuaciones de patrocinio, que le pediría que nos aclarara, porque en apoyo al emprendimiento poco y en innovación, también. En emprendimiento caen en 250.000 € las ayudas a los emprendedores y ni una inversión en viveros más, caen un 47 % las inversiones. Y en innovación lo mismo, caen las ayudas y subvenciones para apoyar la innovación en 115.000 €, eso sí, 900.000 €, 900.000 € para convenios de colaboración como la aportación al desarrollo de South Summit de Madrid. A lo mejor los emprendedores quieren ayudas directas más que un convenio de 900.000 € para apoyar el South Summit. Y esperemos que su compromiso de impulsar la transformación del polígono industrial de Julián Camarillo de San Blas como el primer distrito tecnológico de Madrid sea real; de momento no hemos visto nada en el presupuesto, si nos puede explicar cómo pretenden desarrollar este punto.

Tampoco hemos visto presupuestado inversiones para el nuevo centro de Moncloa-Aravaca para impulsar el desarrollo de inteligencia artificial y tecnologías *deep tech* en la ciudad. ¿De verdad, señor Niño, otro centro de inteligencia artificial? Si no está funcionando el que tienen en el distrito de Chamberí.

Vacío, igual que el Centro de Economía Circular de Vicálvaro, para el que presupuestan obras de reforma por 100.000 €, además de inversiones en equipamientos, en equipos informáticos, en equipos de comunicación; vamos, que poca pinta tiene de estar en funcionamiento.

(Observaciones del señor Niño Quesada).

Y señor Niño, más reformas en los pabellones de la Casa de Campo, del Campus del Videojuego. ¿Otros 50.000 € para reformar los campus?

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada**: Le va a gustar.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Me va a gustar, muy bien. Pues nada, paso la palabra a mi compañera para materia de empleo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias.

En materia de capítulo 1 parten ustedes de una subida pintada en el presupuesto del 11,74 %, pero queremos realmente saber qué parte es real y cuál es ficticia. Y me explico con lo de ficticia, nos gustaría que

nos dijeran cuántas son las plazas vacantes totales que están dotadas al cien por cien. Nos preocupa que ustedes utilicen esta dotación al cien por cien para maquillar los datos de subida del presupuesto, pero que luego *de facto* nunca se lleguen a cubrir muchas de ellas.

Pero ven ustedes en torno a 15 millones en el crecimiento de la plantilla de cuerpos operativos para 2024, donde por ejemplo sitúan un aumento de la plantilla para Bomberos en torno a 230 efectivos; pero es que los procesos ni siquiera se han convocado. Teniendo en cuenta que además más allá, luego, de la convocatoria de todo el proceso tienen que pasar por una formación de al menos seis meses, nos tememos que no va a haber ni un bombero más en la plantilla del Ayuntamiento de Madrid en 2024.

Planificar la prestación de un servicio público basándose en la realización de horas extras en vez de aumentar la plantilla estructural es una pésima gestión que además está suponiendo un gasto cada vez más alto. Solo en guardias extras de Bomberos se ha pagado en la última nómina más de 2 millones de euros.

Siguiendo con los cuerpos operativos, tienen ustedes prevista una bajada de efectivos en los agentes de movilidad en 70 personas, una plantilla que ronda apenas los 690 efectivos de un cuerpo que llegó a estar creado por más de 1.000. Díganos de una vez si es que tienen algún plan para el mantenimiento de este cuerpo o lo único que están haciendo es dejarlo morir poco a poco.

Nos preocupa también el futuro de la empresa pública Funeraria, en la que prevén una bajada de plantilla de 42 personas y también queremos saber qué planes tienen para ella. El anterior gerente reconocía en su consejo de administración...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señora Gómez, perdón, le descuento del segundo turno.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Sí, me lo descuenta del segundo turno. Muchas gracias.

El anterior gerente reconocía en su consejo de administración que la productividad de la plantilla había aumentado, pero nosotros, desde luego, tenemos la opinión de que la mala gestión comercial de la empresa no la está llevando por el mejor camino.

Vemos también que en formación y perfeccionamiento del personal baja casi un 20 % y nos gustaría que nos explicaran el porqué.

Aumentan ustedes los planes de empleo temporal llegando en 2024 a la cifra de 476 efectivos. ¿No les parece que este dato lo que denota es una clara necesidad de aumentar la plantilla estructural del Ayuntamiento? Lo digo por las 47 personas, por ejemplo, que prevén incorporar en Familias, los 152 en distritos, o los 65 en Medio Ambiente. Parece que, desde luego, está indicando que hay un problema estructural de plantilla y no temporal.

Ustedes venden proyectos y modificaciones de ordenanzas con objetivos para los cuales no planifican

el aumento de personal necesario y siguen poniendo parches. Prueba de ello son los 67 efectivos con los que prevén reforzar la Agencia de Actividades a través del programa temporal de empleo que se llama Programa temporal de empleo para la realización de tareas de refuerzo y apoyo a la plantilla de la agencia como consecuencia de las nuevas competencias atribuidas por la ordenanza de licencias y declaraciones responsables del Ayuntamiento de Madrid. ¿Pues si era una de sus medidas estrella con esa modificación y lo que pretenden ustedes es llevarla a cabo con personal temporal?

Por cierto, sí les digo que ya pueden eliminar de esos programas temporales las cuatro personas de refuerzo para la candidatura Madrid Capital Mundial del Deporte de 2022, ya vamos camino del 2024 y en todo caso, simplemente, coloquen en alguna partida presupuestaria los 12.000 € que les costó comprar en su día a la asociación ACES Europe este título, por si lo quieren repetir.

No sabemos, sin embargo, en qué partida está pintada la ejecución de otros compromisos de convenio que están pendientes aún de llevar a cabo, como es el caso de la mejora de las condiciones del turno de tarde para frenar su vaciado; la productividad por objetivos para la plantilla, que aún no lo tiene; acabar con la desigualdad en ciertas categorías y puestos, que en igualdad de condiciones reciben distinto salario; o el desarrollo de la carrera profesional y catálogos de puestos de trabajo.

En materia de empleo, en general, nos preocupa ver que los presupuestos para distritos del sur y del este tienen menos importe, estamos hablando de los PIBA, estamos hablando de lo que queda de FRT, estamos hablando de los nuevos PERT; y, desde luego, ahí lo que vemos es que la partida ha bajado y nos preocupa bastante que sea justo en los distritos en los que hay mayor índice de paro y un mayor número de personas desempleadas vulnerables, que es a las que nos tenemos que dirigir principalmente.

Y en cuanto al presupuesto de la Agencia para el Empleo, nos quedamos con la información que nos dieron de manera verbal, a pesar de que la pedimos por escrito y no hemos conseguido todavía que nos la manden y, desde luego, sí reitero el interés en saber cuándo se ha ingresado ese dinero de la Comunidad de Madrid porque, igual, nos dijeron que nos iban a pasar el compromiso por escrito que en el que estaban y tampoco lo hemos recibido.

Creemos que eso es muy importante para saber si se está trabajando con un remanente ficticio o un remanente real para hacer las políticas de empleo en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señora Gómez, le quedaría para su segundo turno un minuto y cuarenta y un segundos.

Procede dar la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña**

María Yolanda Estrada Madrid: No voy a hacer uso de la palabra.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

Entonces, procedo a dar la palabra a los responsables de los distintos programas aludidos, a quienes les ruego que cuando vayan a intervenir digan su nombre y cargo a efectos de su debida constancia en el *Diario de Sesiones*. Intervendrán por un tiempo máximo de 5 minutos cada uno.

Iniciamos, entonces, recordando que digan su nombre y cargo por favor.

Muchísimas gracias.

La directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Muchas gracias, presidente.

Si os parece bien, empezamos por los ingresos, habéis hecho muchos comentarios, con lo cual a ver si llego a todos.

Respecto a los comentarios hechos por la portavoz de VOX, los datos macro dice usted que estamos frente a una desaceleración y sabe usted perfectamente que los presupuestos se tienen que hacer en una fecha y que los hemos hecho con carácter prudente en el momento que teníamos los datos económicos, y de ahí la subida que ha comentado la delegada en su presentación.

Me está usted hablando de los compañeros de Valencia, es verdad que Valencia ha hecho una bajada de IBI importante, pero hay que ver de dónde venimos: Valencia tenía el año pasado un tipo del 0,723 y ha bajado al 0,578; nosotros empezamos la legislatura con un tipo del 0,10 y hemos llegado al 0,442 con el objetivo de al final de legislatura llegar al mínimo que nos permite el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A mí no me gusta comparar, pero en este caso creo que la comparación nos beneficia al Ayuntamiento de Madrid.

Me habla usted de la bajada de plusvalía y dice que lo que han bajado son los coeficientes de la señora Montero. Lamentablemente, no tenemos los datos de la señora Montero, ha sido uno de los principales hándicaps que hemos tenido a la hora de elevar este presupuesto, no los sabemos. Es cierto que hay una bajada de un 11,9 %, pero es fundamentalmente debido a la voluntad de este Equipo de Gobierno de realizar más devoluciones el año que viene y de comprometernos con los ciudadanos; y, si usted observa el presupuesto, verá cómo la cuantía prevista para devoluciones de ingresos indebidos como consecuencia del impuesto sobre el incremento de los terrenos de naturaleza urbana ha subido.

Y respecto a la tasa de suministros del 332, los datos son que sube la previsión de ingresos un 40 %, teníamos en el 2023, como consecuencia de la prórroga del 2022, 35,5 millones y hemos previsto un ingreso de 50 millones. Me dirá usted qué parte, y así se lo informo yo también, es por las telecomunicaciones fijas que han pasado a tributar por esto y por tanto se incorporan, pero aun así hay una subida prevista importante en las dos cuantías.

Respecto de las observaciones de la señora López Araujo, que ha hecho un montón, en cuanto a lo que corresponde a la Dirección de la Agencia Tributaria, acuso recibo de sus felicitaciones a los trabajadores por el trabajo de SAP. Está siendo muy costoso, pero, bueno, estamos viendo resultados y por eso algunos incrementos ya se están notando.

Y respecto —sigo también con el presupuesto de la ATM— al incremento en publicidad, es debido a que se ha solicitado para hacer una campaña de difusión institucional de concienciación tributaria e incorporar la presencia de la ATM en las redes sociales.

Respecto del presupuesto de ingresos genéricos, bueno, la bajada del IBI. Yo creo que el dinero de los contribuyentes es muy sagrado como para hablar de cutreces, pero eso lo explica mejor la delegada seguramente, ya lo ha explicado muchas veces y seguro que le va usted a demandar que lo explique más.

Respecto del IVTM no le he entendido muy bien, pero la bajada es del 3,71. Esto es como consecuencia del cambio de las bonificaciones medioambientales que se están estableciendo en el IVTM con la evolución hacia vehículos de menor cilindrada, así como más ecológicos, que hacen que las bonificaciones sean superiores.

Respecto de las terrazas, sí, es cierto, hemos previsto unos mayores derechos reconocidos netos para el año siguiente, fruto del importante trabajo que estamos realizando de manera coordinada los distritos, el ADA, la Agencia Tributaria y el IAM. Hicimos una modificación de la ordenanza importante, está prevista una subida y pretendemos llegar a unos ingresos de 13 millones casi 500.000 en el ejercicio 2024.

Respecto de las acciones publicitarias en vía pública, efectivamente ha habido un incremento, es un incremento real, según la previsión de cierre del ejercicio 2023. Parece ser que se están haciendo mayores acciones publicitarias en vía pública o que nuestra gestión mejora y, por tanto, estamos controlando más las que estaban haciendo antes sin pagar.

Respecto a las compensaciones y embargos de recaudación ejecutiva, le recuerdo a usted que no es que queramos embargar más, sino que lo que queremos es que quien tenga que pagar pague y, por tanto, los embargos forman parte de la propia gestión tributaria y, efectivamente, hemos hecho un incremento importante según la previsión de cierre del ejercicio 2023. En algo se tiene que notar los dineros que estamos metiendo y el tiempo que estamos metiendo en SAP; sin duda alguna, va a repercutir en esto.

Y respecto al canon de quioscos, también ha habido un incremento —es el canon de quioscos, de prensa y de tabaco—; ha habido un incremento, y esto se ha calculado en función de la información de los distritos que nos están facilitando el cierre del ejercicio.

Me quedan diez segundos para explicar el punto de compensación.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando.

La directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Y las transferencias de ingresos, bueno, simplemente decir eso, yo creo que también la delegada lo ha explicado mucho, lo dejo para después. Ha habido un crecimiento de un 3 % previsto y los ingresos se han calculado en función del informe de ejecución, de recaudación que nos ha presentado la Agencia Estatal.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Ya debe finalizar, por favor.

La directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchísimas gracias.

Siguiente interviniente.

El director general de Presupuestos, **don Miguel Ángel Rodríguez Mateo:** Hola, buenos días.

Buenos días a todos.

Agradecer el interés en el presupuesto en esta comisión.

Y yendo también por orden, en relación con las preguntas o las matizaciones, señalar en relación con el cuadro macro o las previsiones macroeconómicas que se realizan con Ceprede, igual que desde hace años y años. Y señalar simplemente que tienen un grado de acierto, por así decir, bastante elevado, que siempre están una o dos décimas por encima o por debajo de la ejecución del crecimiento del PIB de lo que señalan y que solo se desvió algo más en el año 2017; entonces, mientras las previsiones que nos realicen cumplan su función, pues creo que se merecen un margen de credibilidad.

Y, realmente, del Grupo Municipal VOX, de la señora Cabello, yo solo creo que tengo la partida 227.06, que ha preguntado para todos los programas, y en el Programa de Fondos Europeos que yo gestiono este año está incluida la auditoría de justificación de proyectos NG EU, que estamos obligados a hacer al recibir las subvenciones.

En relación con el Grupo Socialista, yo tengo apuntado que no hay titulares. Yo prefiero el contenido a los titulares. En cuanto a la A-5, no es proyecto, hay ejecución, hay capítulo 6, no es solo proyecto, no sé dónde figura. En cuanto a los datos de crecimiento del área, nosotros siempre estamos dando los mismos datos desde que estamos aquí, crecimiento del gasto no financiero, del consolidado, Ayuntamiento y organismos autónomos, entonces de ahí salen las cifras de crecimiento; luego se puede buscar con capítulo 9, con lo que sea, pero el crecimiento que ha dado la delegada es el que es porque es el mismo criterio desde hace cinco años.

En cuanto a la deuda de la EMT, hay que señalar que el ratio de endeudamiento bancario a largo plazo pasivo de la Empresa Municipal de Transportes se encontraría con ese endeudamiento de 2024 en un 23 %. Es un porcentaje muy bajo en relación con empresas que se dedican a..., con tasas inversoras relevantes, como es EMT, y que está en todo caso muy

por debajo de las tasas que tenía la EMT hace años, que llegó a superar el 65 % o más de 180 millones. Y además hay que tener en cuenta que buena parte de los vencimientos anuales de este endeudamiento se recuperan a través de la aportación del Consorcio de Transportes en su aportación anual en concepto de tarifa de equilibrio.

En cuanto a los errores del tomo 5, pues le agradecemos que haya encontrado esos dos o tres errores de los siete que hay en el tomo y trataremos de corregirlos en la medida de lo posible.

Y en las multas, multas de circulación, crecen, pero crecen moderadamente como consecuencia de la recuperación total de la circulación en Madrid. En todo caso, esa presupuestación no está inflada, sigue siendo inferior en —tengo yo aquí apuntado— 16 y 27 millones de euros menos que la ejecución de los años anteriores a la pandemia; con lo cual, creo que es una presupuestación que no está inflada o no sirve para cubrir otra serie de cosas. Y el resto de multas crecen con un porcentaje inferior al crecimiento del presupuesto de ingresos; con lo cual creo que es una presupuestación adecuada o por lo menos prudente.

Las concesiones, el canon del bus turístico. Pues sí, este año no figura en el presupuesto inicial, ha finalizado el contrato en julio del año 2023 y se está en proceso de replanteamiento, si se puede decir, en relación con el órgano gestor que lo va a llevar a cabo, si el área o a través de Madrid Destino, y una vez que se aclare esto se continuarán con los trámites; y que no esté presupuestado inicialmente no quiere decir que se vaya a firmar el contrato o a recibir el canon.

Y en cuanto a las concesiones que también subían y por las que se preguntan, pues ahí sí que viene en el tomo 5 y vienen efectivamente las concesiones de los aparcamientos públicos, que creo que son tres o cuatro los aparcamientos que vienen señalados en ese tomo 5 y que ya con las ofertas encima de la mesa tienen unas propuestas de licitación incluso superiores a la cantidad que figura en la presupuestación de ingresos.

Y, finalmente, yo creo que señalar también que Más Madrid ha puesto en cuestión el cuadro macro y ya he contestado a esta cuestión.

Y en cuanto a las escuelas infantiles, solo recalcar que no es una sino son dos: Tetuán, Paseo de la Dirección, y Usera...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando, por favor.

El director general de Presupuestos, **don Miguel Ángel Rodríguez Mateo:** ... y, finalmente, el edificio multifuncional de Francisco Remiro también incluye una escuela infantil.

En el segundo turno si queda algo pendiente contestaré.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muy bien, muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Collado.

La coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, **doña Elena Collado Martínez:** Muchas gracias, presidente.

Hacer simplemente alguna contestación, acotación y observación a los grupos, dando los buenos días y las gracias por todas las intervenciones.

Señora Cabello, el cuadro macro que estamos manejando es totalmente realista y nuestra bajada de impuestos no es pírrica, es que no es una bajada única, es que desde que llegamos a esta Corporación se han superpuesto bajadas de impuestos y bonificaciones que han supuesto un ahorro para los madrileños de 400 millones de euros. Eso de pírrico, con un presupuesto de cinco mil y pico millones, no tiene nada.

Creo que hay que poner en valor lo que se ha hecho y lo que los ciudadanos año tras año están viendo repercutir en sus bolsillos en unos momentos que pueden ser delicados a partir de ahora. No obstante, bueno, se puede decir que son unos presupuestos que lo que tienen es muchísima ambición, quizá de lo que adolezcan es de previsión porque somos un equipo de gobierno que hace los presupuestos con arreglo a sus principios; es importante tener principios y respetarlos y así gobernar. Y son presupuestos equilibrados desde el punto de vista de los gastos y de los ingresos y con grandes proyectos de ciudad.

Creo que son unos presupuestos abiertos a una mejora, a mejoras, a enmiendas, etcétera, pero que hay que respetar, sobre todo porque así se respeta el trabajo de quien los ha confeccionado, que son muchos funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

En lo que afecta a la venta de parcelas que se cuestiona y se ha llegado a decir que descapitaliza el Ayuntamiento de Madrid, no es cierto; ponemos las parcelas que tenemos que no tienen un uso determinado desde hace muchos años y eso va, redunda en que la economía privada movilice recursos y eso genera riqueza. Se puede criticar este capítulo de ingresos, pero no deja de ser una demagogia.

En lo que afecta a algunas cuestiones que han salido con relación a personal, pese a que los directores ahora mismo ahondarán mucho más, no podemos seguir desde hace ya cinco años hablando de la dotación de vacantes y presupuestos de capítulo 1 ficticios. Nosotros llegamos y nos encontramos 5.000 vacantes sin dotar y hemos hecho el esfuerzo año a año de ir dotándolas para que la plantilla presupuestaria tenga algo que ver con el presupuesto real para nuestros recursos humanos nuestros 30.000-31.000 empleados públicos.

Quedan algunas vacantes sin dotar, que les detallará la directora general de Costes, pero eso no empece que, con modificaciones presupuestarias y remanentes de nómina por modificación también o incorporación, podamos allegar los recursos precisos para todas las tareas necesarias en el Ayuntamiento de Madrid.

En lo que afecta a las plantillas... Perdón, lo de las plantillas lo contestará la directora de Costes.

Pero sí recalcar que funeraria, la Empresa de Servicios Funerarios, es una empresa que compite en

el mercado con otras empresas y tiene una edad media de trabajadores bastante elevada, como el resto del Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones públicas. La bajada de efectivos se está compensando, como bien se dijo en el consejo de administración, con una mayor productividad y no creo que tenga problemas en atender los servicios demandados por los clientes de la empresa.

Y en lo que afecta a las tareas que tenemos pendientes para este curso y los siguientes, ustedes saben que hemos hecho un esfuerzo ímprobo en recursos humanos, en concertación con los sindicatos, que hemos cumplido casi, el 90 % más el plan estratégico, la estrategia de Madrid Talento. Y es verdad que nos quedan algunos acuerdos bien difíciles: lo que puede ser el turno de tarde, la productividad, la carrera profesional, etcétera, pero son proyectos de legislación; son difíciles porque hay que conciliar las necesidades del servicio y por eso no tienen un crédito presupuestario.

Si llegáramos a un acuerdo no habría ningún problema en buscar los créditos necesarios para solucionar estos temas pendientes.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchísimas gracias, señora Collado.

Tiene la palabra el siguiente interviniente.

La directora general de Costes y Gestión de Personal, **doña Silvia Rojo López de la Osa:** Hola, buenos días.

Voy a intentar contestarle a algunas preguntas de las que ha formulado sobre el capítulo 1 con carácter general.

El capítulo 1, como comentaba anteriormente la delegada, tiene un incremento de 210,6 millones de euros, lo que supone un incremento de un 11,74 % respecto al crédito inicial homogéneo de 2023. Este incremento es real y se lo voy a detallar por grandes conceptos:

En relación con la subida retributiva, que se ha tenido que pintar un 6,5 % desde el año 2022, son 119,2 millones de euros lo correspondiente a la subida retributiva.

El acuerdo de Policía Municipal, que ya ha consolidado, 44,4 millones de euros.

Samur, acuerdo del Samur, tanto de la parte de incremento retributivo como de plan de empleo, 6,2 millones de euros.

Agentes de movilidad, 2,5 millones de euros, dotación de vacantes.

La coordinadora comentaba que cuando llegamos había en torno a 5.000 puestos de trabajo dotados a un porcentaje inferior al cien por cien; concretamente, eran 4.271 y en este periodo de cinco años hemos ido dotando puestos hasta alcanzar el número de 3.617. Estos 3.617 puestos se han dotado por un importe de 159,6 millones de euros y nos quedan pendientes de dotar 577 puestos, la mayor parte de ellos en cuerpos operativos.

¿Por qué los hemos ido dotando? Pues porque cuando llegamos había muchos puestos que estaban ocupados con una dotación de un 1 % y eso no lo entendíamos, sigo sin entenderlo. Por ejemplo, en policía, en los cuerpos operativos que hacen concursos internos, ellos mueven a los policías y de repente ocupan puestos que no están dotados al cien por cien. Eso ni desde un punto de vista presupuestario ni desde un punto de vista jurídico es correcto, con lo cual nosotros vamos dotando esas vacantes y, en el periodo 2022-2024, hemos dotado 602 vacantes por un coste de 24,7 millones de euros.

En cuanto a los bomberos, nosotros tenemos previsto resolver 230 puestos tanto de bomberos especialistas como de bomberos especialistas conductores. Y no solo eso, sino que hemos pintado crédito para nombrarlos en prácticas en el último cuatrimestre del año. Con lo cual, entendemos que, de acuerdo con la calendarización que llevan en la Dirección General de Bomberos, va a dar tiempo, esperemos que dé tiempo.

En cuanto a los programas de carácter temporal, bueno, pues es una figura que se viene utilizando porque lamentablemente tenemos la tasa de reposición de efectivos; son programas coyunturales que a veces rozan la estructuralidad. Entonces, lo que sí quiero comentarle es que hemos bajado los programas de carácter temporal de 24,8 millones de euros a 13,6 millones de euros en este presupuesto. Y no solo eso, es que en este periodo de presupuesto prorrogado hemos transformado 146 puestos de programas de carácter temporal por un importe de 6,7 millones de euros. Si tienen interés les puedo detallar cuáles son, les puedo facilitar la información, se la hemos facilitado también a las organizaciones sindicales y disponen de la misma.

En cuanto a la formación, la formación baja pero tiene una explicación. La formación general, la que coordinan en la Dirección General de Planificación, sube un 17,72 % y la formación del Cifse sube un 6 %. Baja en 1,2 millones de euros la formación en la Agencia para el Empleo, que figuraba en el presupuesto de 2022 y en el prorrogado de 2023, y ello se debía a que era una estimación que se hizo en su momento para la contratación de monitores de formación externos para usuarios de programas; tras la reforma laboral dejaron de utilizarse esas bolsas de monitores en las diferentes modalidades. Posteriormente, el criterio que se utilizó fue, por un lado, la utilización de monitores fijos discontinuos, que se transformaron en continuos, así como la impartición de la formación de los usuarios de programas a través de acuerdo marco, por lo que actualmente no es necesario incluir ninguna cantidad en el capítulo 1 de este programa, esa es la explicación.

Y no sé si me he dejado alguna cuestión más.

Las horas extraordinarias; las horas extraordinarias han subido, entre otras cosas, porque se están negociando los acuerdos. Entonces, sobre todo, la subida se debe al nuevo acuerdo de agentes de movilidad, que el propio acuerdo contempla un incremento importante en el valor de las horas extraordinarias. El resto se ha presupuestado con el incremento general del 2 % previsto para 2024.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias, señora Rojo.

Tiene la palabra el coordinador general de Economía, señor Romera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El coordinador general de Economía, Comercio y Consumo, **don Óscar Romera Jiménez:** Muchas gracias.

Yo voy a distribuir mi tiempo fundamentalmente para responder a todas las cuestiones, todas las consultas que nos han hecho en relación con el Área de Economía. Posteriormente, intervendrán tanto la directora general de Comercio como el gerente de la Agencia para el Empleo para responder a las cuestiones de sus áreas.

Mire, en primer lugar, me gustaría aclarar que el presupuesto de la Dirección General de Economía sufre una reducción de un 18 % y está basado en tres cuestiones: la primera, que el Campus del Videojuego pasa al programa del área delegada del concejal Ángel Niño; en segundo lugar, en relación con los 2 millones de las sociedades de garantía recíproca, tengo que, por supuesto, dejar claro que se va a seguir avalando a los autónomos y pymes madrileñas como en el año 2023.

En este sentido, aunque no consten en el año 2024 las aportaciones en el capítulo 8, hay que indicar que ya se han aportado 34 millones de euros para avalar autónomos y pymes, en el año 2023 se han concedido 385 avales por más de 104 millones de euros y en total se han concedido avales por importe de 1.758 que han generado préstamos de 380 millones de euros.

En ese sentido, dejar claro que los autónomos y las pymes madrileñas han formalizado préstamos avalados por más de once veces el importe de la aportación municipal y la previsión para el año 2024 es que ese efecto multiplicador llegue a 14. Por lo tanto, se estima que es una cantidad suficiente para que se siga garantizando esa función económica.

En relación con las previsiones de Ceprede, se vienen realizando desde el año 2005 en el Ayuntamiento de Madrid. Los profesionales que están detrás son profesores de la Universidad Autónoma de Madrid especializados en análisis econométrico con más de veinte años de experiencia y es la única entidad que ofrece predicciones a nivel municipal.

En relación con el Programa 433.01, Promoción económica y desarrollo empresarial, se reduce en un 20 % precisamente por lo que acabo de explicar, la nueva aportación en el capítulo 8 de esos 2 millones de euros. No obstante, ese programa se va a ver reforzado con el diseño de un nuevo plan industrial por importe de 275.000 € y el apoyo a las factorías industriales, que tenemos previsto, si todo va bien, que se ponga en marcha también la nueva de Villa de Vallecas y se complete la ocupación de la de Villaverde, que se ha puesto en funcionamiento en el año 2023.

En relación con los programas de digitalización de la industria, se van a conceder subvenciones por importe de 2,5 millones de euros a pymes para

promover su digitalización y también se va a dar una línea específica a autónomos por importe de 2 millones de euros adicionales para mantener y sostener su actividad económica y evitar la destrucción de empresas y puestos de trabajo.

En relación con la economía social, se sigue reforzando su apoyo para apoyar el crecimiento de las cooperativas madrileñas, por importe de 900.000 euros.

En relación con el Programa de Atracción de Inversión e Internacionalización, se apoya con recursos, se incrementa el programa en un 61,42 % y se va a reforzar la estrategia de internacionalización, al mismo tiempo que se van a reforzar los servicios de *soft landing* y acompañamiento a las nuevas empresas extranjeras que se quieran establecer en Madrid; para eso, vamos a destinar 838.000 euros.

En relación con la fidelización de la inversión exterior que ha llegado a Madrid, se va a colaborar fundamentalmente con la confederación de empresarios madrileños y las cámaras bilaterales, destinando 436.000 euros, y también se va a reforzar la publicación en revistas internacionales para mejorar la posición de Madrid en *ratings* internacionales.

En relación con el Programa 433.07 de Estrategias de desarrollo y análisis económico de Madrid, sufre una bajada debido a que hay gastos vinculados al Campus del Videojuego, y en relación con la fabricación aditiva 3D, a la que se ha hecho referencia, se está realizando un análisis de demanda para ver cómo impacta en la previsión de este proyecto y coordinarlo, a su vez, con dos empresas que están establecidas ya en las factorías del Ayuntamiento y que se dedican a esta misma actividad.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando, señor Romera.

El coordinador general de Economía, Comercio y Consumo, **don Óscar Romera Jiménez:** Pues, nada más.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias.

Siguiente interviniente.

La directora general de Política Financiera, **doña Aurora Aranz Masedo:** Sí, buenos días.

Soy responsable de los programas 934.01, Tesorería; 934.05, Política Financiera; y 0111, Endeudamiento.

Voy a intentar, en primer lugar, contestar a las preguntas o a las cuestiones que han ido planteando cada uno de los grupos municipales.

Señora Cabello, en relación con los conceptos, digamos, de los que ha solicitado información, del Programa Política Financiera, el 227.06, son los contratos de asesoramiento financiero con AFI y los dos contratos de las agencias calificadoras de *rating* de Moody's y de BRS. Este año baja un 20,6 % respecto del presupuesto de 2022, prorrogado a 2023, este

concepto básicamente porque la corriente, digamos, variable del coste del contrato con Moody's disminuye.

Respecto del mismo Programa de Política Financiera, el 359.00, otros gastos financieros, son 1.680.000 €, de los cuales 1.665.000 € es un plurianual que pensamos que no se ejecutará porque proviene del contrato de servicios financieros y bancarios y corresponde a los costes que este Ayuntamiento estaba soportando hasta la modificación de los tipos de interés por el mantenimiento de saldos de cuentas corrientes. Al ser un plurianual, se incorpora al presupuesto del ejercicio y pensamos que la ejecución, en principio, salvo cambio sustancial en los tipos de interés, sea cero en este concepto, y el resto es un coste del aval que tenemos presentado ante la Seguridad Social como exigencia de la propia Seguridad Social.

Y luego después, respecto del Programa de Tesorería, el 359, se incrementa la previsión en un 5 % para el ejercicio y es el producto del gasto, digamos, plurianual también previsto en el contrato de servicios bancarios y financieros respecto de los pagos con tarjeta, de la comisión de los pagos con tarjeta de crédito y débito de los ingresos de derecho público que realizan los contribuyentes al Ayuntamiento. Cuando pagan un impuesto con tarjeta nosotros soportamos una comisión por ese ... El incremento se debe no al cambio de la comisión, porque el precio evidentemente del contrato es el mismo, sino a un incremento en las operaciones de pago con tarjeta que venimos sufriendo.

Respecto al coste medio de la deuda o a los costes de la deuda, le puedo facilitar ahora mismo, digamos, a grandes rasgos lo que es el componente del presupuesto. En la partida de capítulo 3, 2, que pasa de 90 millones a 98 millones, básicamente los componentes son: en deuda pública, 14,9 millones, que corresponden a los intereses de la emisión de deuda que tenemos de 300 millones, que aún sigue viva, y una pequeña presupuestación a la emisión que tendríamos prevista de hacer en el año 2024, que son los 128 millones que están contemplados como ingresos por endeudamiento en el presupuesto de 2024; 5 millones de intereses de préstamos de operaciones financieras a corto plazo. Esta partida es una partida que se presupuesta por si hubiese problemas de liquidez y se contratarán las operaciones o no se contratarán dependiendo de la situación de liquidez que en cada momento —y de las previsiones de Tesorería— a lo largo del ejercicio 2024 tengamos.

Y luego, después, hay un incremento importante de 59 millones en los intereses de préstamos a largo plazo por la subida de tipos de interés que se compensa con una bajada importante del capítulo 353.02, que son los intereses de operaciones de intercambio financiero, que pasan de 59 millones a 3,8; lo que nos penaliza en los préstamos que tenemos a tipo de interés variable nos beneficia en las...

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, pero ¿cuál es la cantidad?

La directora general de Política Financiera, **doña Aurora Aranz Masedo**: ¿La cantidad, perdón?

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señora Cabello está interviniendo...

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Es que me está contestando a una cosa que no es y quiero que me cuente...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Ya, pero tiene ya usted su turno correspondiente.

Perdone.

La directora general de Política Financiera, **doña Aurora Aranz Masedo**: Si me permite, continúo intentando explicarle.

La subida de 1,1 millones de euros del importe total del capítulo 3 se corresponde a un incremento de 4,3 millones neto, debido en parte al incremento de 59,6 millones en los intereses derivados de endeudamiento a largo plazo por la subida de tipos de interés de los préstamos, y a una bajada igualmente de 55,3 millones de euros...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando.

La directora general de Política Financiera, **doña Aurora Aranz Masedo**: ... en la parte de operaciones de intercambio financiero.

En la segunda parte le contestaré...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Le pediría al presidente que les diga a los gestores que nos contesten a las preguntas. Es que hacemos preguntas muy concretas y si no las saben que lo digan, pero...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Creo que son muchas preguntas, señora Cabello, y entiendo que ellos intentan dar respuesta a todas las preguntas que desde los grupos municipales les están trasladando.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Bueno, yo le rogaría al presidente que les diga a los técnicos que, por favor, contesten a las preguntas específicas y si no lo saben, que digan que lo pueden...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señora López, usted ya lo ha dicho, ellos ya irán contestando conforme a las preguntas que ustedes les hayan formulado.

Tiene la palabra la siguiente interviniente, por favor.

La directora general de Comercio, Hostelería y Consumo, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Muy buenos días, muchas gracias.

El presupuesto de los programas 431.00, destinado a la financiación de las actividades y programas en el ámbito de comercio, y el 493.00, destinado a las actividades de consumo, se ajusta a las competencias y a los programas que se van a desarrollar en ambos ámbitos.

En la pasada comisión daba cuenta la delegada de que había presentado el marco base para el desarrollo de la estrategia integral de fortalecimiento de la actividad comercial y hostelera de la ciudad de Madrid para los ejercicios 2024 a 2027, una estrategia que va a poner al comercio en el centro de las políticas públicas del Ayuntamiento de Madrid y que se va a desarrollar en cinco ámbitos fundamentales: los mercados municipales; las zonas comerciales de referencia, tanto las de mayor atractivo —que puede ser turístico o de ámbito municipal o supramunicipal— como las de los barrios; el sector de la moda y la artesanía como puntales de posicionamiento de Madrid como capital de moda; la hostelería y la gastronomía para posicionar a Madrid como una capital gastronómica; el comercio ambulante; y a esto hay que añadir la incorporación a las competencias de la dirección general del desarrollo de la estrategia alimentaria y del Pacto de Milán.

Esto se va a desarrollar a través de siete ejes: el de digitalización; dinamización; comunicación; inversión en la mejora de las instalaciones; formación; gestión y control urbanístico; y conocimiento y evaluación de los resultados.

Y para ello es necesario desarrollar los distintos instrumentos y mecanismos que se prevén y nos centramos, por tanto, en las respuestas a las preguntas que han planteado los distintos grupos, que básicamente se refieren todas a los mismos programas.

Se ha producido un ligero cambio en la definición de los objetivos y los indicadores, ajustándolos a esta estrategia.

El capítulo 2 comprende todos los gastos necesarios para financiar estas actividades. Y, centrándonos en las preguntas que se habían realizado respecto a estudios y trabajos técnicos, reuniones y conferencias y otros trabajos realizados por empresas, se trata de los distintos contratos necesarios para organizar actividades como el continuar el Programa de Reconocimiento de los Comercios Centenarios, actualizando la web disponible para ello, colocando nuevas placas; la licitación de un contrato de cocina educativa en todos los mercados en Madrid; la gestión de las webs y redes sociales de los programas Madrid Capital de Moda y Todo está en Madrid y su consiguiente ampliación; la asesoría técnica para el apoyo y seguimiento del Plan del Pacto de Milán; y de las distintas actividades relacionadas con la estrategia alimentaria.

La partida de convenios con otras entidades privadas, a la que se ha referido, incluye aquellas actuaciones que se tengan que realizar vía convenio para potenciar dos palancas indispensables del posicionamiento de Madrid como una ciudad de compras, que son la artesanía y la moda.

Respecto a la desaparición, en el capítulo 4, de la partida destinada específicamente a la financiación del Premio Madrid Capital de Moda, se trata de una replanificación de la medida de apoyo a esta visibilidad, teniendo en cuenta los resultados de las distintas convocatorias, en las que se ha observado una disminución del número de participantes en esa convocatoria y una dificultad para los ganadores del premio en determinadas ocasiones para justificarlo, tal

y como estaba planteado, lo que nos lleva a replantear otras iniciativas en este sentido que permitan esa mayor proyección para los diseñadores.

Y, en cuanto a la disminución de las dotaciones de las subvenciones, no se produce tal disminución en todas las convocatorias de subvenciones en las que ya está publicada la digitalización y, en las que se están preparando para las demás convocatorias, se prevé una ampliación de crédito en caso de existencia de crédito suficiente.

En este caso, creemos importante reseñar que a fecha de hoy los créditos autorizados, es decir, la ejecución en fase A, ya sabemos que la ejecución es en fase O pero quedan todavía por justificar algunas subvenciones.

El Programa de Comercio supera el 98 %, el éxito de las convocatorias de subvenciones ha sido total: se han tramitado cerca de 4,9 millones de euros en ayudas dirigidas a mercados; cerca de 2 millones en ayudas dirigidas a digitalización; se van a conceder más de 1 millón de euros en ayudas dirigidas a la dinamización y al fomento del asociacionismo; se ha tramitado y ya se han pagado cerca de 1,4 millones de euros dirigidos a apoyar a las asociaciones de comerciantes, pues confiamos o esperamos, tenemos previsto que el crédito final destinado a las ayudas a los diseñadores supere los 500.000 € y también supere los 500.000 € la línea de subvenciones destinadas a incentivar el emprendimiento en los mercados de Madrid en esa convocatoria.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Señor presidente, el presupuesto ya nos lo hemos leído, lo que queremos es que nos contesten a la pregunta, por favor.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señora Enma, ellos van contestando conforme ellos entienden que deben responder a las preguntas.

Continúe, señora Villegas.

La directora general de Comercio, Hostelería y Consumo, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Muchas gracias.

Ya he terminado.

Gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo.

Siguiente interviniente, por favor.

El gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **don José Anierte Rueda**: Muy buenos días.

Contestando concretamente a las preguntas de los distintos grupos.

Por una parte, el Grupo Socialista ha hecho mención al 241.02, a los fondos de la Comunidad de Madrid, y cuándo va a ser el ingreso. También creo que Más Madrid ha hecho mención a ello. Pues le puedo informar que los tres programas ya están concedidos por la Comunidad: el Programa de activación profesional para desempleados de larga duración de

más de 45, el Programa de Cualificación Profesional y el Programa de Activación Profesional. Los tres ya están concedidos hace meses y el dinero nos llegará en las próximas semanas, siempre dentro, como hemos hablado, de este 2023; no va a llegar todo ese dinero porque así queda reflejado en la convocatoria de subvenciones de la propia Comunidad de Madrid.

Esa cantidad va a ser un total de en torno a unos 18 millones de euros y eso va a suponer un incremento sustancial de la financiación de la comunidad autónoma para la Agencia para el Empleo, concretamente un 16 % con respecto a los anteriores presupuestos; eso, unido al incremento que va a tener también de financiación el propio Ayuntamiento, la financiación municipal que tiene la agencia, que va a ser un 7,8, pues el presupuesto total real de la agencia que va a tener para el próximo año es de un 11,18 %.

En relación también con otra pregunta que ha hecho el Grupo Socialista, que va en relación con la disminución del 241.09, en la que hace relación a la intermediación laboral, pues es muy sencilla la respuesta: toda la línea de subvenciones que estaban metidas justamente en ese 241.09 pasa al 241.03, que es la de políticas activas de empleo municipales, para una mejor gestión de esos mismos fondos; pasa toda esa cantidad de un programa al otro.

Y, contestando al Grupo Más Madrid, ha hecho también mención a esos fondos de la Comunidad, yo creo que ya está resuelto, y ha hecho también mención a los fondos de reequilibrio territorial, que es concretamente el 232.01. Ahí hay dos claves que suponen esa aparente disminución del crédito:

Por una parte, que todos los talleres de formación y empleo, que fundamentalmente se van a desarrollar en los distritos del sureste, se van a desarrollar a través de la financiación con remanente de tesorería afectado; por tanto, se van a cubrir a través de esa financiación.

Pero también hay una cuestión de fondo importante, que es en relación con esos talleres. Como bien saben, estamos haciendo un profundo diagnóstico de la Agencia para el Empleo y de todas sus actuaciones y estamos buscando una mejor eficiencia, y una clave, precisamente, va en esos talleres. Es cierto que esos talleres tienen todo un desarrollo, sobre todo los que vienen de la época de cuando ustedes gobernaron, pero por decirle un dato, un taller de esas características, un taller solo, cuesta 250.000 € y da formación a 15 personas, y además el nivel de inserción de esas 15 personas pues está siempre por debajo del 25 % de inserción; en cambio, apostar por otros formatos que estamos estudiando de cara a esa nueva estrategia, por ejemplo centros de formación de calidad y de mayor impacto, pues con esos 250.000 € podríamos llegar a 85 alumnos —en vez de 15, 85 alumnos— y con un nivel de inserción que en torno a estos modelos supera el 65 %.

Por lo tanto, son posibles otros modelos con menos gasto, con mayor impacto porque tienen mayor número de alumnos formados y también mayor nivel de inserción.

Ese es el camino en el que está impulsando esta nueva estrategia la Agencia para el Empleo y ese es el

camino que también se refleja en los propios presupuestos.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señor Anierte.

Siguiente interviniente, por favor.

El director general de Contratación y Servicios, **don Ángel Rodrigo Bravo:** Hola, buenos días.

Soy responsable del Programa de Estadística, el 923.10 y el 920.03.

Han coincidido, creo, si no me equivoco, salvo error por mi parte, tanto la señora Cabello como la señora López, pidiendo indicaciones sobre dos conceptos presupuestarios, el 227.06, que está en ambos programas, y el 227.99 del Programa de Contratación y Servicios.

Pues empiezo por este último, el 227.99, que está referido a trabajos realizados por otras empresas, que tiene un crédito de 150.000 y se incrementa hasta 187.000 €. Está dedicado prácticamente, casi en su totalidad, al contrato de logística de apoyo del Almacén de Villa, que se viene utilizando tradicionalmente por la falta de recursos que tenemos para hacer la gestión completa de todas las actividades que le corresponden al almacén.

Además, tenemos previsto, es verdad, contra este subconcepto hacer un contrato pequeño para un proyecto piloto vinculado con la gestión integral e inteligente de la flota de vehículos que, como saben, también depende en este caso de la Dirección General de Contratación y Servicios en lo que hace referencia a los vehículos de representación y a los vehículos administrativos que se utilizan por todas las áreas y distritos.

En el caso del 227.06, del Programa de Contratación y Servicios, se produce una bajada del 40 %, pasamos de 602.000 € del presupuesto prorrogado del 2022 a 355.000, y está orientado fundamentalmente a dos ámbitos, que son todos los contratos relacionados con la Oficina de Objetos Perdidos y el Almacén de la Villa: por una parte, los de tasación y subasta de todos los productos que, con carácter periódico, organizamos desde la Dirección General de Contratación y Servicios; está vinculado también con la carta de calidad y con la evaluación de la calidad del funcionamiento de la Oficina de Objetos Perdidos; y también con el contrato de borrado de todos los dispositivos electrónicos, donde hacemos conservación de los datos personales de las personas que han perdido objetos. Eso, por una parte.

Y, por otra parte, con esos 350.000 € tenemos previsto todo el apoyo técnico vinculado con la preparación del plan estratégico único que esperamos que, dentro de la modificación de la ordenanza que va a Pleno la semana que viene, quede aprobado definitivamente, que tiene que estar preparado en el plazo de los seis meses, según se dispone en el proyecto de modificación, así como en la preparación de la evaluación periódica de todo este Plan Estratégico de Subvenciones único.

En cuanto al 227.06, el Programa de Estadística, este programa, como saben, cubre tres ámbitos fundamentales de actividad, no solo cubre la estadística, sino que también cubre el padrón y los procesos electorales. Es un programa que prácticamente no se modifica, sigue con los importes del año 2022, baja un poquito, son 1.000 € y tenemos previstos trabajos que o bien hacemos habitualmente, tradicionalmente, o bien nuevos trabajos que tenemos pendientes de actualización.

En el caso de la materia estadística, les relato para que no se me olvide ninguno: la elaboración de la contabilidad municipal para la estimación de las macromagnitudes del lado de la oferta y estimación de la renta de hogares, que es una estadística que el Ayuntamiento de Madrid publica desde hace muchísimos años; damos continuidad a esa explotación estadística. Tenemos programado el mantenimiento y mejora de los informes estadísticos dinámicos sobre la ciudad, los distritos y los barrios que ustedes pueden consultar a través de Internet, que conocen y utilizan habitualmente para conocer cuál es la situación del Ayuntamiento. Está previsto también seguir incrementando las explotaciones estadísticas a partir de estadísticas de INE que nosotros necesitamos explotar en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid para conocer algunas variables que son interesantes para el desarrollo de las políticas municipales. Y, en el ámbito también de estadística, tenemos pendiente hacer un trabajo de campo para la revisión y uso de las actividades de los locales y de las direcciones de empadronamiento, que es un tema que tenemos pendiente para su adecuación a la nueva base de datos de empadronamiento; es un tema que está pendiente de definición.

Y, en el ámbito del padrón municipal, tenemos previstos básicamente dos estudios, dos trabajos técnicos: por una parte, la digitalización de microfichas del padrón de habitantes, lo que nos va a permitir conservar la información histórica del padrón porque no lo tenemos digitalizado; y, por otra parte, otra tarea que también es relevante y que tenemos que afrontar son los trabajos de campo vinculados con la revisión de los empadronamientos en viviendas de tipo colectivo, que es un tema que todavía tenemos pendiente y que esperamos, si es posible y no hay otras tareas vinculadas con procesos electorales, poder resolver el año que viene.

Si se me ha quedado pendiente contestarles algo más específico, me lo dicen y en la segunda fase les respondo.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias, señor Bravo.

Tiene la palabra el señor Niño.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Muchas gracias por su pregunta, señora Cabello, le responderé en el mismo orden que usted ha preguntado.

La 226.06 de Emprendimiento; es la participación de Madrid Emprende y de sus emprendedores en las diferentes ferias de emprendimiento en otros puntos de España para destacar el talento que tenemos en la ciudad y promocionar a nuestros emprendedores. Es decir, ponemos *stands* para que nuestros emprendedores muestren lo que están haciendo en otros puntos de España.

La 227.06 de Emprendimiento; como siempre, señora Cabello, las preguntas de estudios y trabajos técnicos, tanto en emprendimiento como en innovación, sirven para la gestión de los viveros de empresa, las formaciones a los emprendedores, los centros de innovación y como la ventanilla única del emprendedor.

En la 227.99 de Emprendimiento está destinada a la plataforma de Madrid Emprende y los servicios que dota la misma; es necesaria para conectar a los emprendedores y que se puedan mostrar los emprendedores de manera ágil y rápida en una sola plataforma.

Respecto a la 227.06 de la 463, la evaluación de los Premios Margarita Salas y la gestión del Campus del Videojuego que, como bien ha dicho el coordinador, han pasado en este caso al Área de Innovación.

Y respecto a la 227.99 de la 463, la gestión del centro de inteligencia artificial y el contrato de apoyo, en este caso, a la oficina técnica de *sandbox*.

Creo que le he respondido a todo y si me falta algo me lo dice.

Señora López, la verdad, me sorprende que le sorprenda cómo se realiza la ejecución del área, pues ya sabe de años anteriores que gran parte del apoyo ejecutado en esta época se evalúan, apoyan y se abonan la subvención a eventos innovadores, las entregas de los premios tan importantes para el Ayuntamiento como el Premio Emprendedoras o el Premio de Impacto Social.

Respecto a MADBIT, respondo al PSOE y a Más Madrid al mismo tiempo, buscamos crear el distrito tecnológico y, para ello, lo primero que estamos haciendo es reunirnos con las asociaciones existentes en el distrito, con las empresas de la zona, independientemente de su tamaño, y del mismo modo estamos creando, en este caso gracias a la ayuda del Área de Medio Ambiente y Urbanismo, un plan de movilidad y zonas verdes para que la zona tenga además un plan específico propio.

La idea es crear un distrito que atraiga esa inversión tecnológica pero que, además, sea una zona en la que se pueda realizar esa vida saludable para todas las personas que vivan y trabajen en él.

Y, desde luego, por supuesto, seguimos apostando por el distrito de Villaverde, o sea, con todas las acciones que realizamos en el propio distrito, con las acciones que realizamos en La Nave, con las acciones que realizamos en el Madrid Food Innovation Hub y con las acciones que realizamos en el vivero de Villaverde. Es el único distrito que tiene tres centros específicos destinados a la innovación y emprendimiento y si ustedes nos apoyan seguro que también tendremos un gran *sandbox* que se podrá desarrollar en esa área.

Señora Ladra, la innovación es un área estratégica para la ciudad, pues atraer el emprendimiento y la innovación a la ciudad conseguirá convertir a Madrid en un referente internacional que atraerá empleo de alto valor añadido y que conseguirá que parte de esos miles de alumnos que se forman en la ciudad de Madrid se queden a crear aquí su *startup* por tener un ecosistema consolidado y referente. Por eso la gran apuesta en este caso del Gobierno de Almeida por incrementar el presupuesto del área.

Respecto al centro de Aravaca, en esta zona, como usted bien sabe, no había ningún vivero de empresas y, desde luego, allí también hay emprendedores, por eso buscamos consolidar dicho centro y promocionarlo entre los vecinos e institutos de la zona.

Respecto a la partida 226.08 del Programa 435, que ha pasado de 50.000 a 60.000 €, que me ha preguntado, en este subconcepto se han presupuestado los gastos relativos a patrocinio de eventos de impacto en la ciudad de Madrid dirigidos a fomentar el emprendimiento. ¿Qué es lo que ocurre? Que nos hemos dado cuenta de que algunos patrocinios en específicos eventos, como por ejemplo Female Startup Leader, que se realizó ayer, pues tienen una acción muy superior a otro tipo de patrocinios o publicidad. Por tanto, queremos empezar y ver y planificar en este caso esta optimización de las acciones, por eso ese pequeño incremento de 10.000 €.

Respecto al *sandbox*, pues la verdad es que me hubiera encantado estar en estos presupuestos con la ordenanza aprobada y destinar presupuesto a traer esas pruebas de concepto innovadoras a la ciudad de Madrid, pero ustedes no me apoyaron. No obstante, seguiremos trabajando en esa ordenanza y en que ustedes la apoyen en el próximo año.

Respecto al Campus del Videojuego, esos 50.000 € son para la adaptación del pabellón de Valencia, que es un pabellón contiguo a los pabellones que tenemos en la Casa de Campo.

Respecto al centro de inteligencia artificial, que ha dicho usted que no funciona, que está ubicado en el distrito de Chamberí; ya me conoce, yo soy una persona de números, indicarle que durante este año se han realizado 381 actividades con más de 9.000 asistentes. Pero no todo son actividades; como bien sabe, este centro también tiene como finalidad la formación en la materia de inteligencia artificial, tan necesaria en los tiempos en los que corren, y se han realizado 138 acciones formativas con, para ser exactos, 7.186 alumnos. Le invito, por supuesto, como siempre, a ver la página de Madrid Innovation Lab para poder ver los actos que se realizan.

Y respecto al South Summit, bueno pues, mire, la edición del 2024 espera superar las cifras de la pasada edición, que fueron en el caso del 2023 más de 20.000 asistentes con diferentes nacionalidades, más de 125 países distintos, 6.500 emprendedores, 21 unicomios —esas empresas que están valoradas en más de 1.000 millones de euros—, 2.000 inversores con una cartera de más de 300.000 millones de dólares y, durante estos tres días, según el propio informe se han realizado unos

encuentros de alto valor de 175.000 conexiones de alto valor.

Y, por terminar, además el South Summit hemos conseguido que salga de La Nave, ya se realizan actos en diferentes puntos de la ciudad y, además, fomentar que un evento innovador salga de la ciudad...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando, señor Niño.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Pues le seguiré convenciendo. Si algo me falta, me lo pueden preguntar.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchísimas gracias.

Siguiente interviniente, por favor.

El director general de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** Sí, hola, buenos días.

Se ha solicitado aclaración en relación con algunas partidas presupuestarias de los programas 920.08, Planificación, y 920.04.

En relación con el 920.08, experimenta un incremento del 29 %. Hay que recordarles que estamos en unos volúmenes de tramitación en materia de selección más altos que nunca. En julio del 2019 había en marcha 43 procesos selectivos; a día de hoy, hay en marcha 265 procesos selectivos. Estos procesos pues requieren una logística, requieren unos alquileres. A veces vamos a Ifema. Estos, los alquileres, son elevados. Hay cuadernillos, hay logística, infraestructura y estos gastos precisamente se satisfacen con cargo a la partida, al subconcepto 226.07, que está dotado con 1.120.000 €.

Otro indicador a estos efectos que yo creo que es relevante: en 2017 al año se realizaron 27 exámenes, en el año 2020 logramos llegar hasta los 40 y en 2023 vamos a finalizar con 100. Esto requiere unos gastos y estos son los que van contra esta partida.

En 2024 este ritmo de selección continúa porque, bueno, pretendemos convocar como mínimo 34 procesos selectivos nuevos y tenemos el mandato legal, como saben, de finalizar los 138 procesos de estabilización. Con lo cual, esto es lo que justifica el incremento de estas partidas.

Por cierto, se han referido a los agentes de movilidad; nosotros los reforzamos en la medida de nuestras posibilidades. Hay 22 plazas en turno libre que están siendo objeto de selección en estos momentos, están en el segundo ejercicio, y se está tramitando la oferta de empleo público para 2023, que ya ha sido acordada con las organizaciones sindicales y se elevará próximamente a Junta de Gobierno, en la que se prevé la incorporación de 75 plazas en turno libre para agentes de movilidad, que por cierto son todas las vacantes que se podían incluir.

En relación con el 920.04, que es el programa presupuestario de Formación, está dotado con 3.390.930 €, que representa un incremento del 15 %.

Este incremento se concentra básicamente en tres partidas:

Por un lado, el cumplimiento del artículo 57 del acuerdo convenio, que prevé que los fondos de formación se incrementen en la misma cuantía en la que se incrementan las retribuciones en virtud de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Segundo, el adelanto de la subvención para la formación de la Comunidad de Madrid, que venía siendo en estos años de 150.000 € y pasa a ser de 200.000 €; son 50.000 € más por tanto.

Y tercero, y me han preguntado por esto, las becas, lo que se refiere a las becas, que es el subconcepto 482.01, que se dota por primera vez con 100.000 €. Vamos a ver, se trata de establecer un incentivo económico para los estudiantes universitarios que realizan prácticas en el Ayuntamiento de Madrid. Esto se hace en base a un real decreto que regula los convenios de formación, los convenios universitarios, en los que no cabe remuneración a los estudiantes pero sí está contemplada la figura de estos incentivos económicos. Las empresas cuando van a las universidades normalmente establecen incentivos, además de cierta cuantía; en las Administraciones públicas normalmente no se contemplan estos incentivos y nosotros sí que queremos contemplarlo pues, bueno, para favorecer el que los estudiantes conozcan cómo se trabaja en el Ayuntamiento de Madrid a través de estas prácticas. Por lo tanto, creemos que es una puerta de entrada y una buena manera de atraer ese talento.

Y dentro de este programa estaban también algunas partidas por las que se ha preguntado; una es la 226.06, la de reuniones, conferencias y cursos, que está dotada con 20.000 €. Con cargo a ella van los encuentros que hacemos con Administraciones públicas, con universidades.

La 226.08, actuaciones de patrocinio, esta es nueva, va dotada con 20.000 €. Por ejemplo, este año se ha utilizado para la organización o la coorganización del Congreso NovaGob, en el que todas las áreas de gobierno han podido presentar sus proyectos innovadores en lo que constituye un gran escaparate frente al resto de Administraciones públicas.

Y la 227.06, estudios y trabajos técnicos, va dotada con 380.000 €. No se trata, lógicamente, ni de informes jurídicos ni de informes de gestión; se trata de todo el soporte tecnológico que necesitamos para la virtualización de los cursos de la escuela Madrid Talento. Como saben, hemos puesto en marcha la escuela virtual de formación y esto implica ir a virtualizar contenido e ir a nuevos formatos. Y todo esto, además, lo incorporamos dentro de la ...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando.

El director general de Planificación de Recursos Humanos, **don Antonio Sánchez Díaz:** Por tanto, esta es la justificación que soportan estas partidas.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchísimas gracias.

Siguiente interviniente, por favor.

El coordinador general de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Soy el responsable del programa presupuestario 931.06.

Señora Cabello, me pregunta...

(La señora Cabello López se levanta).

No se me vaya, no se me vaya, que me ha preguntado. A pregunta directa, respuesta directa.

(Risas).

Me pregunta por el destino de los créditos que tenemos en el 227.06; bueno, todo el programa presupuestario se dedica a tratar de mejorar los procesos de transformación digital del área de gobierno, centrados en el área de gobierno. Básicamente, tenemos en torno a 130.000 € que están previstos para realizar procesos de automatización y robotización de procesos específicos del área. Hemos empezado en 2023 y se han convertido en una herramienta extraordinariamente útil y eficaz para mejorar la agilidad de los procesos internos en determinados procesos internos; queremos seguir en esa vía.

Una parte importante, en torno a 540.000 € —en torno a esa cifra, se usan estimaciones—, va dirigida a la digitalización del archivo de personal. Hemos pasado a un modelo de gestión digital de los expedientes de personal para tratar de obtener todo su potencial. Tenemos que integrar y digitalizarlos y poder utilizarlos como base de referencia en estos procesos, así podremos desplegar todo su potencial.

Y, por último, tenemos un contrato, que acabaremos de ejecutar este año, de auditoría de los fondos FEDER del periodo 2014-2020 que nos exige la Comunidad de Madrid, que es el tercer gasto que va a este concepto presupuestario.

Esto en cuanto a este, pero permítanme, como creo que soy de los últimos, hacer un poco de coche escoba en algún tema tributario que sea destacado.

El IBI, como el principal tributo del Ayuntamiento, tiene mucho interés. Felicidades a Valencia...

(La señora Cabello López se levanta).

Se me va la señora Cabello, pero la felicito porque hayan bajado tanto el tipo de interés. Aun así, deben saber que en Valencia una vivienda, como ha dicho la directora de la Agencia Tributaria, paga considerablemente más IBI que un madrileño con una vivienda en Madrid, y eso también tiene que saberse. Lo importante no es tanto un titular como la senda, y nosotros creemos que es más sostenible realizar una senda de bajada de impuestos progresiva del IBI, que venimos haciendo en este mandato pasado. Solo en el IBI estimamos que, comparando el escenario que nos encontramos con el escenario que habrá en 2024, los madrileños habrán dejado de pagar en torno a 563 millones de euros; se habrán ahorrado esa carga fiscal, tendrán ese dinero en sus bolsillos.

Segundo tema. El IBI es un impuesto objetivo, lo saben los señores concejales, y esto tiene consecuencias. Primero, no cabe la progresividad del impuesto, no se pueden establecer tipos impositivos diferentes en función del valor catastral de la vivienda.

A pesar de eso, insisten en realizar una dialéctica de enfrentamiento entre distritos con valores más altos o más bajos; no es así, eso es falso y, además, tienen que saber que el 83 % de los recibos del IBI, que son 1,8 millones de recibos, se refieren a unidades catastrales de valor inferior a 150.000 euros. Luego es un discurso que no debiera de hacer porque no es cierto.

Otra cosa. Otra consecuencia del carácter objetivo del tributo es que no se pueden tener en cuenta las circunstancias subjetivas del sujeto pasivo para determinar la cuota tributaria. Solo hay un elemento en este sentido en la normativa estatal, que es la única que tenemos que aplicar obligatoriamente, que son las bonificaciones a familias numerosas, que estamos aplicando casi al máximo posible, con mucha generosidad.

Por eso, las ayudas del IBI fue una medida que tratamos de poner en marcha para, a través de una subvención, dar una bonificación, o sea, dar una subvención para el pago del IBI a los colectivos con unas rentas o con unas viviendas catastrales más bajas. Esto se consideró por la Asesoría Jurídica como una bonificación encubierta; era delicado, era un tema jurídicamente complejo.

Bueno, les invito a que traten de introducir estas modificaciones en la Ley de Haciendas Locales y nosotros las aplicaremos porque somos muy disciplinados.

Y en cuanto a las devoluciones de plusvalía, en contra de lo que dicen, la reducción de plusvalía no es una consecuencia, decía el Tribunal Constitucional, sino una decisión consciente del Equipo de Gobierno de presupuestar las devoluciones de estas y abordar un proceso de devoluciones masivas durante los últimos ejercicios que, créanme, la mayoría de los ayuntamientos no han realizado. Así, hasta ahora hemos devuelto más de 400 millones de euros y tenemos presupuestados 92 en el próximo ejercicio.

Muchas gracias y a su disposición.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señor Canal.

Tiene la palabra la interventora general, doña Beatriz Vigo.

Por favor.

La interventora general, **doña Beatriz Vigo Martín:** Muchas gracias, presidente.

Soy la responsable del Programa 931.02 de Control Interno y Contabilidad y respondo a la pregunta formulada por la portavoz del Grupo Municipal VOX en relación con la cantidad presupuestada en el subconcepto de estudios y trabajos técnicos.

En el ejercicio 2024 se han presupuestado 321.025 €, que prácticamente no varía con respecto a lo consignado en el 2023, y ello ha sido necesario porque el Real Decreto 424/2017, que regula nuestro régimen de control interno, obliga a que el órgano interventor disponga de un modelo de control eficaz, permitiendo que recurra a la colaboración externa en determinados supuestos, como es la auditoría pública o el control financiero de subvenciones.

Como consecuencia de ello, en el 2023 se adjudicó en junio un contrato de colaboración de auditoría y control financiero de subvenciones que consta de tres lotes. El primero de ellos para realizar auditorías en entidades dependientes con un volumen de negocio superior a 50 millones y organismos autónomos con patrimonio neto de esta cantidad. Lote 2, colaboración en realización de auditorías para entidades dependientes con un volumen inferior a la cantidad que he citado, y también los organismos autónomos. Y el lote 3 es para colaborar en la realización de control financiero de beneficiarios y entidades colaboradoras para las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Madrid a sus organismos autónomos.

Como consecuencia de ello, ha sido necesario consignar en el 2024 la cantidad suficiente para los posibles encargos que se realicen de conformidad con el Plan Anual de Control Financiero que se apruebe por la Intervención General.

Gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muy bien, muchísimas gracias.

Entiendo que ya no hay más intervenciones por parte de los responsables de programas, así que abrimos el segundo turno de las intervenciones de los grupos políticos, teniendo la palabra la señora Arántzazu Purificación Cabello López por un máximo de dos minutos y diez segundos.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, ha quedado claro que están muy satisfechos con una bajada de impuestos de 40,3 millones sobre un presupuesto de casi 6.000 millones y con sus organismos de 7.126 millones. Les vuelvo a repetir: Valencia tiene una bajada de impuestos de 70 millones con un presupuesto cinco veces menor. Quiere decir que el Ayuntamiento de Madrid si hubiera estado gobernado con VOX posiblemente hubiera llegado a una rebaja de 350 millones, perfectamente.

Señora Pérez, vamos a ver, no me diga que es una bajada de impuestos —y también se lo digo al señor Canal— el hacer devoluciones de ingresos, eso no puede ser una bajada de impuestos.

Y en cuanto a Valencia, le digo que los valores catastrales, que son sobre los que se aplican los tipos, no llegan ni a la mitad de Madrid. Madrid tiene los valores catastrales más grandes de España.

Y a la señora directora de Política Financiera, los intereses de esos préstamos que no se tenían que haber pedido llegan prácticamente a 25 millones de euros, así *grosso modo*. Fijese, 25 millones de euros que se podían haber hecho en rebaja de impuestos y ya nos ha anunciado que, además, Madrid se quiere endeudar en 124 millones más. ¿Eso es una buena gestión? Es una decisión como otra cualquiera. Ustedes están gobernando, señora delegada, con mayoría absoluta, ustedes han tomado la decisión de no bajar los impuestos, ustedes han tomado la decisión —y es una decisión que tienen que asumir— de seguir endeudando a Madrid cuando podrían apretarse el

cinturón como están haciendo las familias, y han decidido que no lo van a hacer, que no lo van a hacer.

En cuanto a la gestión, pues hemos visto que hay muchas externalizaciones, muchas. Yo no estoy en contra de las externalizaciones, pero también les digo, teniendo en cuenta que tenemos una plantilla en el caso de sus áreas de 3.500 funcionarios, pues si evidentemente tenemos que externalizar, señor —no recuerdo— Sánchez, don Antonio, porque no podemos llevar...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando, señora Cabello.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí.

... las cuestiones, pues diga que es Tragsatec, que tienen pensado dárselo a Tragsatec. Pero si tenemos tantos funcionarios hay que entender que entonces...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe finalizar, señora Cabello.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** ... a lo mejor no hay que sacar tantas convocatorias.

Gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista por un tiempo máximo de tres minutos y diecisiete segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Gracias, presidente.

Vamos a ver, empezando por la Agencia Tributaria, lo que está al 75 % es la recaudación de IVTM a estas alturas, lo cual me parece que es bastante corto. Por cierto, y esto se lo digo como técnico de Hacienda, cuando se incrementan mucho los embargos significa que la gestión ha fracasado. Y otro detalle más; cuando llegaron en el año 2019, el tipo de IBI no estaba al 1 %, estaba al 0,510 %.

Con respecto al señor Miguel Ángel, efectivamente me ha hablado de la deuda de la EMT, es decir, ¿hay deuda o no hay deuda, señora Hidalgo? Hay, ¿no?, porque la han reconocido y dicen que está fenomenal y que tiene unos endeudamientos muy sanos. Bueno, pues si son endeudamientos sanos, significa que hay deuda.

Con respecto a las multas. Desde el año 2019 se incrementó la presupuestación en un 53,7 %, la recaudación solo creció un 14,8 %. A eso nos referimos cuando decimos que el presupuesto de multas está inflado.

Con respecto a la demagogia, todos sabemos que es la excusa de quien no tiene argumentos, que nos decían por ahí. La señora Díaz de Villegas ha vuelto a hacer lo mismo de todas las comisiones de presupuestos, que es contamos su peli como si no hubiéramos leído los presupuestos. El resto de los compañeros, afortunadamente —y se lo agradezco—, sí han contestado habidas las posibilidades, porque

entiendo que es complejo, a las preguntas que sí que hemos formulado.

Señor Aniorte, volvemos a los anuncios y al milagro de los panes y los peces, somos viejos conocidos, así que ya sabemos de qué va esta película. Es curioso porque debe ser que en los últimos cuatro años no se dieron cuenta de cómo había que gestionar. Es una pena, porque de aquellas era un compañero suyo de Ciudadanos. Tenemos por aquí a alguien que fue responsable durante bastante tiempo.

Con respecto al señor Niño, nos ha hablado de los viveros, viveros que no aumentan, se mantienen y que ni siquiera son capaces de llenar. Y nos vuelven a hablar de Aravaca, que es un lugar donde usted ya se ha sacado unas cuantas fotos —no sé si inauguración o no— pero ha estado por allí unas cuantas veces. Parece que todavía les falta por poner el mobiliario.

Lo de Chamberí, señor Niño, de verdad, basta ya. Inteligencia artificial no es coger a los abuelos de la eucaristía y enseñarles a utilizar el móvil. Lo siento, me parece fenomenal, pero eso no es inteligencia artificial y es a lo que se dedican en el centro de Chamberí y usted lo sabe.

Nos parece muy interesante lo de las becas para estudiantes. Señor Sánchez, nos gustaría saber si los grupos municipales que también tenemos convenios y cogemos alumnos en prácticas también nos vamos a poder beneficiar.

Y luego, por último, señor Canal, siento mucho que tenga que hacer de coche escoba, parece que ni ustedes se fían mucho de su directora general de Tributos y de la directora de la Agencia Tributaria. Pero están muy contentos con ese recibo del IBI, con esos 150.000 € medios de valor catastral, y le voy a decir cuánto supone: supone una bajada media de unos 18 €, eso tal y como están los precios en Madrid es poco más que un menú del día. Esto para que luego nos digan lo contrario. Y luego nos dice que lo metamos en la Ley de Haciendas Locales porque ustedes son muy disciplinados, ya me gustaría que lo fueran. Si son disciplinados empiecen por cumplir, por ejemplo, la ley de vivienda.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señora López.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid por un tiempo máximo de un minuto y cuarenta y un segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias.

Yo le agradezco al señor Canal que, por fin, después de cuatro veces preguntando nos ha dicho que tienen presupuestados 900 millones para devolución de la plusvalía del 2024, ¿900 creo que ha dicho?

(Observaciones).

¿90? Madre mía, pues entonces no llegamos ni a una quinta parte.

Simplemente decir, en el minuto que me queda, que en todo caso desde Más Madrid presentaremos

enmiendas a esas ordenanzas fiscales con el proyecto de presupuestos, como hemos hecho todos los años de manera responsable, de forma que este proyecto de cuentas para el Ayuntamiento de Madrid abandone, por una parte, la senda de reducción de ingresos, que solo beneficia a unos pocos mientras que tiene impacto negativo, como lo vemos en estos presupuestos, en todos los demás vía reducción de inversiones en la ciudad; que recupere las inversiones en la ciudad, proyectos transformadores que mejoren la vida de los madrileños; que apoye a las familias; que adapte la ciudad al cambio climático; que recupere el presupuesto de obras y equipamientos de escuelas infantiles —40 equipamientos, veremos cuántos son nuevos, de momento una escuela infantil en toda la ciudad—; que reequilibre el presupuesto —nada de 0,01 en Puente de Vallecas y 0,14 en Salamanca—; que invierta en reindustrializar la ciudad, en apoyar a sus empresas y emprendedores y a generar empleo de calidad; y recupere el apoyo a los colectivos sociales que ustedes siempre dejan atrás.

Su mayoría absoluta les permite aprobar y presentar el presupuesto que quieran, pero desde Más Madrid sí les pedimos que, por favor, sean responsables y piensen que en este momento las madrileñas y madrileños necesitan unos servicios públicos a la altura de la ciudad y dejen de poner en el centro los intereses de unos pocos y pongan las condiciones de vida...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Debe ir finalizando.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Muy bien.

Pues entonces pasamos al segundo turno de réplica por parte de los responsables de programas.

Les recuerdo que tenemos convocada también una segunda comisión a las doce del mediodía, con lo cual les rogaría a los directores generales, coordinadores generales...

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Solo vamos a contestar nosotros dos.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: De acuerdo, fenomenal.

Tiene la palabra el señor Niño.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Solo gastaré un minuto para decirle, señora López, que me sorprende que una vez más no quiera apoyar el cerrar la brecha digital en la ciudad de Madrid y le recuerdo que esas palabras que ha dicho le van a perseguir porque ayudar a las personas mayores a conocer y utilizar el teléfono móvil y la tecnología es muy importante.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Inteligencia artificial no es.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Pero, escuche, voy una vez más a hablar con datos; le voy a comentar algunos de los eventos que se han ido realizando durante septiembre: Web3 gathering Madrid; Jornada de Presentación de Capacidades y Casos de Uso de Algoritmos Predictivos; Experiencias de Migración de Arquitectura y Elección de Stack; IA Generativa: Una nueva serie; Be-Stem or Not Be-Stem; IA Generativa: Taller 2 Chat GPT; presentación de la web LISA Seguros Inteligentes; Luxury 3.0: How Web3 Transforms the World of Retail?; Marketing en Web3.

Esos son de septiembre solo y, si quiere, le digo el próximo para que se lo apunte y conozca lo que hacemos, IA Generativa: Taller 4 Una nueva serie.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, señor Niño.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

¿Por cuánto tiempo tengo palabra?

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Tiempo máximo de tres minutos. Bueno, cinco minutos, señora delegada.

(*Rumores*).

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora López Araujo, yo lo único que le pido, esto es a nivel personal, es que la gente que está en mi equipo goza de mi plena confianza y en este caso la directora de la Agencia Tributaria, además de mi confianza, de mi agradecimiento por el trabajo que ha hecho durante estos cuatro años. El hecho de que el coordinador le haya dicho alguna matización adicional obviamente es porque no se puede responder a todo.

Miren, critican ustedes, por un lado, que no tenemos titulares y, por el otro lado, nos critican los titulares. Este presupuesto no tiene titulares y solo han hecho dar titulares. Yo creo que las cosas hay que hacerlas desde el rigor y la seriedad. Este presupuesto y los que he hecho toda mi vida los hemos plasmado de esa misma manera; con lo cual, yo creo que lo último que me quedaba aquí por oír, por falta de seriedad, es que es malo que presupuestemos las vacantes en una plantilla y lo he escuchado esta mañana. Sí les rogaría que por lo menos mirasen cómo son las técnicas presupuestarias.

Mire, no me extraña que diga usted que se incrementan tres direcciones generales y que lo pida y que le diga por qué, pues por un tema de reorganización y eficiencia. Pero, de verdad, le reconozco osadía y le reconozco valentía para, habiéndose hecho el 21 de noviembre la nueva estructura del Gobierno de la nación más cara de este

país, señores, han incrementado seis secretarías de Estado...

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: ¿Lo critican?

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Yo no lo critico; usted simplemente ha dicho que no me apoyara en eso para fundamentar lo mío. Me parece que hay que ser osado para eso.

Dicen ustedes que es una *cutrebajada*. Mire, entiendan lo que entiendan con los impuestos, los madrileños se van a ahorrar, en el 2024, 800 millones de euros. Hemos cumplido taxativamente nuestro programa electoral, que evidentemente es con el que fuimos a las elecciones y con el que nos han votado los madrileños. Valoren, como digo, lo que quieran.

En materia de plusvalía; en materia de plusvalía yo creo que en el Ayuntamiento de Madrid se ha hecho el esfuerzo más importante que en ningún ayuntamiento de España. Hemos devuelto, señora Ladra, hasta la fecha, 415 millones de euros; nos quedan 166, que están recogidos en pasivos contingentes y que son 90 millones los que hemos presupuestado inicialmente para poder empezar a pagar en enero. Nuestro objetivo es pagarlo todo, lo máximo posible, a ver si podemos todas las devoluciones en el año 2025.

¿Eso es una bajada de impuestos? Pues no taxativamente, señora Cabello, pero reconocerá, que nos parecía que teníamos que abordar las devoluciones totales, más de los 415 millones que hemos hecho este año, como una medida prioritaria en nuestra política fiscal.

En cualquier caso, como digo, son 800 millones de euros, que a muchos les parecerá una *cutrelandia*. Oiga, la alternativa es subirlos, como hacen ustedes.

Y lo de la deuda ya me deja descolocada. O sea, ¿cómo pueden decir que refinanciar la deuda es incrementar el *stock* de deuda? ¿Y cómo pueden decir que una empresa no consolida a efectos del SEC 95 y que no está recogida su deuda en el Banco de España? Como no han encontrado otra crítica... Y ahora resulta que el PSOE, que se endeuda 200 millones de euros al día en el Gobierno de la nación, va a criticar la deuda del Ayuntamiento de Madrid. Hombre, por favor, les pido rigor en el análisis. No se incrementa la deuda con la refinanciación y no se contabiliza el SEC como SEC 95 porque la EMT es una empresa de mercado, como usted sabe perfectamente.

En definitiva, seguiría hablando —ya me he pasado, ¿no?— mucho tiempo...

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Señora delegada, como no han hecho uso de la palabra los directores generales, usted tiene tiempo para responder.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: No, solo lo que decía, que me parece que lo de la deuda hay que tomarlo desde el rigor.

(*Rumores*).

No, si ustedes no quieren, yo no sigo hablando.

(*Rumores*).

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Dejen hablar a la delegada, por favor.

Creo que el criterio ha sido bastante ecuánime; si los directores generales no han contestado en la respuesta, creo que la delegada está respondiendo a ustedes sus preguntas.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: El otro día, y hoy también, de forma un poco peyorativa han puesto de manifiesto que hemos puesto como medida estrella que hemos quitado el copago a las personas mayores de 90 años. Pues es verdad, a lo mejor no es una medida muy cuantiosa, a lo mejor es una medida que solo beneficia a 16.000, pero es una apuesta adicional a los 350 millones que invertimos en mayores y la hemos puesto de manifiesto.

Pero no se olviden de que, como les dije el otro día, por primera vez en la historia son más de 1.300 millones, de los cuales se benefician 865.000 madrileños, es decir, 1 de cada 5, y nadie puede decir que en este presupuesto no se apuesta por el gasto social.

Y luego ya me deja usted un poco impactada con el análisis de las inversiones que han hecho. O sea, a ver, señora López Araujo, en Madrid hay muchas plazas; usted coge el callejero y se las mira, y mira si las de este año son coincidentes con las anteriores o son otras distintas, pero desde luego no pone de manifiesto que nosotros estemos mintiendo o que no estemos haciendo la remodelación de plazas que se están llevando a cabo. Porque lo que es cierto es que tenemos 522 millones; señora Ladra, baja 98 millones, baja 98 millones pero 522 millones es el segundo presupuesto en inversiones más alto de la serie histórica, al cual, si le sumo las empresas, alcanza la cifra de 827.

Y, señora López Araujo, sí vamos a hacer la plaza de Jacinto Benavente, Tirso de Molina, la plaza de Dalí, entre otras, evidentemente que no estaban el año pasado; vamos a hacer el desdoblamiento del puente de Eduardo Barreiros sobre la M-40; y vamos a hacer la remodelación de Santa María de la Cabeza en el lado de Carabanchel.

Y, la décima vez que lo digo, en la A-5 se hizo el proyecto y ahora se va a iniciar la obra. Para iniciar la obra hay que adjudicar el contrato, y para adjudicar el contrato hay que sacar los pliegos y en ese periodo se tardan ocho o nueve meses; entonces, hemos presupuestado la cuantía referida a uno o dos meses últimos del año. Con lo cual, creo que la voluntad de iniciar esa obra está clara.

En definitiva, creo que hemos hecho unos presupuestos desde la responsabilidad y lo que quiero es aprovechar para agradecer a todo el equipo, y por supuesto a los concejales del Grupo Popular y también sus intervenciones, y volverles a decir que en las enmiendas, de verdad, la mano abierta para ver y

analizar todas y cada una de las enmiendas por si alguna podemos incluirla para que mejoren los presupuestos para los ciudadanos el año que viene.

Muchas gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias, delegada.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo quiero agradecer a los gestores su trabajo y sobre todo sus explicaciones, que no me había dado tiempo.

Gracias.

El vicepresidente primero y presidente en funciones: Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

El vicepresidente primero y presidente en funciones: No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias por su asistencia.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y seis minutos).